

## AJUNTAMENT I URBANITZADORA ENDERROCARAN VIVENDES OCUPADES EN SANT GREGORI



### MANUEL BORJA-VILLEL REP EL TÍTOL DE FILL PREDILECTE DE LA CIUTAT DE BORRIANA

Pàg. 4-5



**L'ALCALDE TANTEJA A  
EMPRESARIS HOTELERS  
PER A OFERIR-LOS  
INVERTIR EN L'ARENAL**

Pàg. 10

**L'AJUNTAMENT  
INAUGURA  
L'AMPLIACIÓ  
DEL CASAL JOVE**

Pàg. 6

**BORRIANA ULTIMA EL  
PROJECTE PER A CREAR  
UN MUSEU DE CÍTRICS  
A L'AIRE LLIURE**

Pàg. 12



## L'AJUNTAMENT POSARÀ FRE A L'OCUPACIÓ EN SANT GREGORI



L'alcalde de la ciutat, José Ramón Calpe, va anunciar el dia 27 de gener que tant l'Ajuntament com l'agent urbanitzador del Programa d'Actuació Integrada (PAI) Golf Sant Gregori han arribat a un acord per a enderrocar tots els habitatges situats en sòl de la seua propietat dins de l'àmbit d'aquest sector, "un nombre molt important", concretament les què ocupen el futur camp de golf, solars dotacions municipals, o les construïdes en el traçat de vials o espais públics dins de la urbanització.

Calpe va explicar que, des de la inscripció de la reparcelació del PAI al Registre de la Propietat a finals del passat mes de novembre, tant Ajuntament com urbanitzadora ja són propietaris de gran part de sòl en el PAI i això permet aquesta intervenció, "molt complicada abans perquè ha de ser el propietari el qual defense el seu dret de propietat, i això impedia qualsevol actuació en aquesta línia per part de l'Administració".

Calpd considera que, amb aquesta iniciativa, s'està donant un pas important per a desmantellar futurs assentaments il·legals i reduir notablement els actuals en habitatges deshabitats a Sant Gregori.

En aquest sentit, l'alcalde ha demanat també la col·laboració de la resta de propietaris, "als quals agrairíem que es posaren en contacte amb l'Ajuntament si desitgen també enderrocar els habitatges construïts en les seues parcel·les, perquè si se sumen a la nostra actuació és possible que el preu de l'enderroc siga menor que si ho fan pel seu compte".

José Ramón Calpe s'ha mostrat decidit a acabar amb el problema de l'ocupació il·legal d'habitatges en aquesta partida del terme municipal, igual que en unes altres, i destaca les operacions que ja està realitzant la Policia Local, com la recent denúncia a 13 persones per la defraudació de fluid elèctric, citades a judici per aquest il·lícit; o bé els controls de vehicles, persones i de l'absentisme escolar per part del cos local, que està traslladant els expedients de menors sense escolaritzar a Serveis Socials i, fins i tot, a la Fiscalia de Menors si és el cas.

L'alcalde és conscient del malestar i els problemes generats a molts veïns i propietaris per aquesta situació, però està convençut que l'equip de Govern donarà resposta a aquesta demanda amb aquesta mesura i amb posteriors actuacions urbanístiques i policials.

### Actuacions de la Policia Local a la zona

La Policia Local ha obert diligències per la presumpta comissió d'un delictes de defraudació de fluid elèctric contra tretze persones, ocupants de dotze habitatges disseminades al llarg de la partida de Sant Gregori. En concret, han estat citats per a la celebració a Vila-real de judici ràpid un espanyol de 23 anys d'edat, i dotze homes i una dona de nacionalitat búlgara d'entre 19 i 55 anys.

L'operatiu es va dur a terme després de la detecció per part d'efectius de la Policia Local de l'existència d'habitatges que disposaven de llum elèctrica obtingu-



da de forma il·legal. Després de contactar amb tècnics de la companyia subministradora, es va poder comprovar l'existència d'enganxades irregulars al cablejat.

A més d'obtenir energia de forma fraudulenta, la Policia Local va poder observar diverses manipulacions de la línia elèctrica que no guardaven les més elementals mesures de seguretat.

Per part de tècnics de la subministradora de fluid elèctric es va procedir al desenganxament, estimant que la defraudació podria excedir dels 10.000 euros.

L'alcalde ha felicitat la Policia Local per aquesta actuació i afirma que la vigilància i control policial sobre aquestes persones anirà estrenyent-se per a tractar de normalitzar la situació actual, "que ha arribat a un punt insostenible".

Calpe, després de reunir-se amb diversos propietaris de la zona, manifesta que les persones que resideixen en aquests habitatges estan causant un gran malestar i un perjudici intolerable. "Esta no és forma d'actuar i nosaltres, dins de les limitacions d'actuació de la Policia Local i sense disposar d'autoritacions judicials a instàncies dels propietaris, anem a tractar de posar en ordre la situació d'aquestes persones i perseguir tots els il·lícits en els quals puguen veure's involucrades, amb la finalitat de que vagen abandonant la zona i els habitatges que han ocupat il·legalment, normalitzant així la convivència i garantint així el respecte als drets dels propietaris".



## EL PLA MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA · GENER 2012 · BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL · NÚMERO 388

Edita: Magnífic Ajuntament de Borriana  
Director: José Ramón Calpe Saera  
Regidora delegada: Esther Pallardó Pardo  
Coordina: Vicent Ríos Torres  
Revisió: Servei de Normalització Lingüística  
Agraïments: Bea Salas, María José Arámbul, Javier Martí, Vicent Granel, i MusicFestival SL.  
Direcció: Magnífic Ajuntament de Borriana  
Plaça Major, 1 · 12530 BORRIANA  
Imprimeix i maqueta: Agència de Comunicació Dobleessa, SL  
D. Legal - CS-477-1979

EL BIM "EL PLA" és una publicació gratuïta que els ciutadans podran trobar periòdicament a les oficines municipals. Si el lector troba qualsevol deficiència en la distribució o en l'adquisició de la publicació, es prega fer el corresponent suggeriment a la redacció per poder oferir un millor servei d'informació. El Butlletí no comparteix necessàriament les idees expressades als articles signats.

**ANUNCIE'S EN EL BIM** (Tarifa per inserció)

1 mòdul.....	27 euros
2 mòduls.....	54 euros
3 mòduls.....	81 euros
4 mòduls.....	108 euros
1/2 pàgina.....	216 euros
8 mòduls.....	288 euros
9 mòduls.....	324 euros
1 pàgina.....	432 euros
Contraportada.....	500 euros
Encartament (2 pàgines).....	700 euros
Encartament (4 pàgines).....	900 euros

més 18% d'IVA



## MANUEL BORJA-VILLEL: “BORRIANA ÉS UN LLOC ESSENCIAL EN LA MEUA XICOTETA HISTÒRIA”

Borriana va homenatjar el borrianenc Manuel Borja-Villel, director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid, concedint-li el títol honorífic de Fill Predilecte de la Ciutat en un acte celebrat el dia 4 de febrer al saló de plens de l'Ajuntament.

Borja-Villel va arribar a les portes del Consistori, on el van rebre l'alcalde, José Ramón Calpe i la Corporació Municipal; així com diferents càrrecs i personalitats que es van donar cita en la Casa Consistorial.

A continuació, en el despatx de l'Alcaldia-Presidència, va firmar al Llibre d'Honor de la Ciutat i va ser obsequiat amb un exemplar de la "Història de Borriana" de Francisco Roca i Alcayde. Seguidament, Borja-Villel va entrar acompanyat al saló de plens, on va ser ovacionat abans de la celebració de la sessió extraordinària convocada per a concedir-li el títol de Fill Predilecte.

El regidor de Cultura i instructor de l'expedient, Enrique Safont, va obrir el torn d'intervencions destacant els èxits acadèmics, professionals i socials de Manuel Borja-Villel, "que gaudeix d'un currículum aclaparador", i a qui va definir com emprenedor, renovador, arriscat i atrevit "per haver sabut trencar normes artístiques establides i ressuscitar les avantguardes".

Segons l'edil, l'homenatjat és part activa del qüestionament constant de l'art contemporani i els seus mètodes expositius, "i representa valors molt necessaris en la societat espanyola i la borrianenca en particular" ja que, segons ell, "l'educació i la forta i preparació són

exponents del futur de prosperitat i llibertat".

Enrique Safont va exposar entre els mèrits de Borja-Villel haver aconseguit passar dels 1,5 milions de visitants anuals quan va accedir a la direcció del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía als 2,7 milions en l'actualitat, i també va destacar-ne la seua estreta relació amb l'artista borrianenc Vicent Traver Calzada, "gran amic i conseller en els seus inicis".

A continuació, l'alcalde, José Ramón Calpe, va demanar a Manuel Borja-Villel que s'acostara fins a l'hemicicle per a lliurar-li el pergami acreditatiu del seu nomenament com Fill Predilecte de la Ciutat de Borriana, així com una còpia de l'Hermes de Xilxes, una estatuilla romana de bronze que forma part de la col·lecció del Museu Arqueològic Municipal.

L'homenatjat va prendre a continuació la paraula per expressar el seu agraïment per la distinció i va admetre que, de totes les visites que rep en el museu, hi ha hagut dos recents que li van il·lusionar especialment: les de l'alcalde i el regidor de Cultura, que van viatjar a Madrid per a proposar-li el seu nomenament com a Fill Predilecte de Borriana.

Borja-Villel considera que, malgrat la dificultat de respondre en una societat globalitzada a la pregunta sobre l'origen i la identitat de les persones, ell es considera de Borriana, "com a lloc essencial en la meua xicoteta història", i va voler oferir la seua gratitud i compartir el reconeixement amb tots aquells que van



contribuir a construir la seua "comunitat invisible" de relacions i afectes en la ciutat -especialment els més primerencs-, com els seus desapareguts pares, familiars, amics, mestres, els salesians o l'Agrupació Borriana de Cultura.

### Influent personalitat

Finalment, l'acte el va tancar l'alcalde, qui considera que Manuel Borja-Villel s'ha convertit en una influent personalitat en el pensament artístic i estètic actual, a l'ocupar la direcció d'un dels més prestigiosos centres mundials en la seua especialitat.

José Ramón Calpe va lamentar que en la societat actual o del coneixement, "aquest no sembla que siga el factor més valorat per una àmplia majoria social, ja que es relaciona l'èxit social no amb activitats científiques o artístiques, sinó esportives -en les quals també cap l'excel·lència-, o el que és més preocupant, la solvència econòmica o la presència mediàtica, encara que la protagonitzen en molts casos rústics ociosos l'única activitat dels quals és el xafardeig i la curiositat per les vides alienes, normalment d'altres personatges de la seua mateixa classe".

Enfront d'això, segons l'alcalde, segueix havent artistes, "perquè és essencial a la naturalesa humana la recerca de la bellesa i la necessitat d'expressar sentiments, vivències i idees", si bé Calpe opina que la societat viu actualment una època de desorientació en el camp de l'estètica, fruit de les innovacions tecnològiques i els nous llenguatges i canals de comunicació.

"Manuel Borja-Villel s'ha especialitzat en este temps de la desorientació i assumeix així una gran responsabilitat, facilitant-nos que descobrim per nosaltres mateixos el valor de l'art i dels seus artistes i ajudant-nos a formar-nos un criteri", opina José Ramón Calpe.

El primer edil afirma que el nou Fill Predilecte de la Ciutat sempre ha dut darrere el record de la seua ciutat, "i a través d'ell, Borriana es fa present en el món del pensament i l'art actual. Per això, és un orgull tindre borrianaencs com Manuel Borja-Villel que duen el nostre nom pel món".





## EL AYUNTAMIENTO AMPLÍA EL CASAL JOVE CON SALAS DE ENSAYO DE GRUPOS Y LOCALES PARA ASOCIACIONES



El alcalde, José Ramón Calpe -acompañado por la concejal de Juventud, Belén Sierra; el director general del IVAJ.GVA JOVE, Marcos Sanchis y el diputado provincial de Juventud, Pablo Roig, inauguraron el 4 de febrero el hotel de asociaciones y salas de ensayo para grupos de música en el edificio anexo al Casal Jove, que ha sido remodelado por el Ayuntamiento con fondos propios para ampliar la oferta de los jóvenes en la ciudad.

Tras visitar las instalaciones, diseñadas según proyecto del arquitecto burriense Joaquín Albert Peris, el primer edil destacó el hecho de que la actuación ha sido financiada íntegramente por el Ayuntamiento y valoró el trabajo iniciado durante la etapa al frente de la Concejalía de Juventud de Ana Montagut, si bien la obra ha terminado con Belén Sierra como edil del área.

José Ramón Calpe se dirigió a los representantes de las asociaciones juveniles que asistieron a la inauguración para poner a su disposición estas instalaciones y deseando que puedan sacarles el mayor rendimiento, convencido de que dan respuesta a una necesidad de la juventud de Burriana, tanto a nivel asociativo como de espacio y lugar de ensayo para el creciente número de grupos de música en la ciudad.

El director general del IVAJ.GVA JOVE, Marcos Sanchis, tomó la palabra a continuación para destacar esta apuesta del Ayuntamiento de Burriana y ofrecer su colaboración en todo cuanto sea posible a nivel juvenil.

Las obras de rehabilitación del antiguo edificio de la Escuela Taller y anterior colegio Hortolans se iniciaron

hace un año, en enero de 2011. La actuación se adjudicó a la mercantil Construcciones y Reformas Caesca SL por un importe total (IVA incluido) de 181.570,87 euros.

En su planta baja, cuenta con una conserjería y recepción, una sala de algo más de 100 metros cuadrados destinada inicialmente a l'Agrupament Escolta (AEB), así como otras tres estancias, con entradas independientes, para las diferentes asociaciones juveniles, aseos accesibles y un trastero.

La primera planta se reparte en seis salas de ensayo insonorizadas, una sala de audiciones y grabaciones, almacén y aseos accesibles. Asimismo, el nuevo edificio dispondrá de calefacción, conexiones a Internet, fijas y vía wifi, así como mobiliario.

El nuevo bloque adopta la actual imagen exterior del Casal Jove, de forma que el conjunto guarda una armonía estética.





## BURRIANA ACEPTA LA CESIÓN DEL ANTIGUO AMBULATORIO POR 5 AÑOS

La Junta de Gobierno aprobó el 23 de enero aceptar la cesión de uso, por un plazo de cinco años, del antiguo ambulatorio ubicado en la calle Valencia, cuyas instalaciones se encuentran cerradas desde hace diez años.

El inmueble pertenece a la Tesorería General de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y sólo está ocupado en parte de su planta baja (542,42 metros cuadrados de un total de 1.544), donde se ubica la oficina comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

La superficie actualmente en desuso y que forma parte del acuerdo de cesión al Ayuntamiento suma 1.001,58 metros cuadrados construidos, entre los números 29 y 31 de la calle Valencia, un espacio distribuido en cuatro plantas: sótano, planta baja, primera y segunda.

El Ayuntamiento espera formalizar el breve el convenio de cesión con la Tesorería General de la Seguridad Social -tras la aceptación de la operación el 14 de noviembre por el anterior Ministerio de Trabajo e Inmigración - y, con él, la entrega de llaves.

Será en ese momento, según el alcalde, José Ramón Calpe, cuando los técnicos podrán comprobar el estado de las instalaciones y estudiar la conveniencia de trasladar servicios municipales que, en la actualidad, se prestan en locales privados a través de un contrato de alquiler y suponen un gasto anual en este sentido a las

arcas municipales, como el Juzgado de Paz-Registro Civil o la oficina asociada al SERVEF.

### Concesión del servicio de bar de la Llar Fallera

Por otra parte, la Junta de Gobierno dio su visto bueno a la propuesta formulada por la mesa de contratación para adjudicar la contratación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación de la zona de bar de la Llar Fallera a la mercantil La Llar Catering SL. La firma deberá abonar al Ayuntamiento 6.000 euros fijados en concepto de garantía definitiva.

### Optimización de recursos deportivos

Por último, en la misma sesión de la junta se dio luz verde a la propuesta de la mesa de contratación de adjudicación del nuevo contrato del servicio de ejecución de los programas deportivos municipales, que incluye el servicio de vigilancia, control, socorrismo y primera asistencia de urgencia en la Piscina Municipal y del servicio de apertura, información, vigilancia, control y cierre de las instalaciones deportivas en los pabellones polideportivos y en el complejo de Llombai.

El concejal de Deportes y Hacienda, Juan Fuster, explica que esta adjudicación sigue la línea trazada por el actual equipo de Gobierno de revisar a la baja todos los contratos de la Administración sin mermar el servicio. En este sentido, explica que, gracias a la reorganización de funciones de los conserjes, el ajuste de horarios, la implicación de los clubes en la gestión de las actividades y los mejores precios ofertados, el ahorro respecto al gasto de 2011 rondará los 250.000 euros.





## BURRIANA INICIA LA XV FASE DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE

El concejal de Vía Pública, Javier Perelló, acompañado por el director de Facsa, Pascual Maximino; el ingeniero delegado de la empresa en la ciudad, Rafael Lahuerta y el ingeniero jefe del Ayuntamiento, José Luis Monfort, visitaron el 31 de enero las obras en el casco urbano de la decimoquinta fase del Plan de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Burriana, impulsado por el Ayuntamiento y ejecutado por la mercantil adjudicataria del Servicio Municipal de Agua Potable, con un presupuesto aproximado (IVA incluido) de medio millón de euros.

Los trabajos se iniciaron el 18 de enero y finalizarán antes de Fallas, en un ámbito que abarca varios viales perpendiculares a la calle Menéndez y Pelayo, concretamente Mare de Déu del Xiquet Perdut, Sant Leandre, Salvador Giner; así como la paralela Vinaralls.

La actuación, al igual que en el resto de fases anteriores, consiste en la sustitución de la única tubería de fibrocemento de 50 milímetros de diámetro que discurre por el subsuelo de la calzada por una doble red de tuberías de polietileno de 75 milímetros, alojadas debajo de cada acera, de modo que la capacidad de transporte se multiplicará por tres.

Asimismo, se eliminan las viejas y degradadas acometidas de plomo de 12 milímetros de diámetro que

partían de la tubería principal -algunas de hasta seis metros de longitud-, que serán sustituidas por otras nuevas de polietileno de una media de 60 centímetros de largo y con un diámetro de 32 milímetros, facilitando así cualquier reparación a los abonados sin tener que actuar en la calzada.

Previamente al inicio de las obras, los operarios instalaron válvulas de corte en las desviaciones practicadas a la red existente en la calle Menéndez y Pelayo, de la que parten, y que tiene un diámetro de 160 milímetros. Con el mismo grosor, se instalará un anillo de tubería también en la calle Vinaralls, que enlazará con las tuberías principales de Menéndez y Pelayo, Ronda Panderola y calle San Andrés; de modo que ello permita distribuir caudales hacia diversos sectores hidrométricos de la ciudad.

Paralelamente y dentro de la misma fase de renovación de la red, el 6 de febrero comenzaron las obras en el entorno de la calle Illes Columbretes, en la zona marítima más próxima al Puerto de Burriana. Esta importante actuación permitirá enlazar la tubería principal de fibrocemento de este vial, con un diámetro de 150 milímetros, con la arteria de polietileno de 250 mm en el Camí Ecce Homo, que alimenta todo el barrio de la Serratella.

Mediante la ejecución de estos trabajos, se incrementará significativamente la operabilidad del sistema, ya que se podrá alimentar toda la zona residencial del puerto desde dos puntos, se homogeneizarán las presiones y, ante una avería, se podrá aislar la incidencia manteniendo el suministro al resto de usuarios.



Finalmente, la última área prevista en esta decimoquinta fase del plan de renovación global de la red de agua potable en Burriana contempla una actuación el próximo mes de abril en el entorno de la calle Bisbe Luis Pérez, con la actuación de los viales perpendiculares hasta l'Escorredor: Sant Bru, Santa Anna, Sant Marc, Santa Bàrbara y Verge de la Cova Santa.

En total, la fase 15 del plan prevé la instalación de 2.800 metros lineales de tuberías de polietileno, de diámetros entre 75 y 160 milímetros; la sustitución de 360 acometidas domiciliarias, la instalación de 53 válvulas de compuertas, así como la colocación de 10 bocas de incendio y otras 34 de riego.

### 30 kilómetros de tuberías en 7 años

Cuando finalice esta nueva fase, Burriana habrá renovado en tan sólo 7 años unos 30 kilómetros de tuberías de la red, lo que ha convertido este modelo aplicado en la ciudad en referencia para muchas otras poblaciones e incluso en ejemplo práctico para algunas universidades en materia de gestión eficiente del agua en los municipios.

Desde la puesta en marcha de la primera fase en 2005 y, a pesar del aumento de la población, número de abonados de la red y consiguiente consumo de agua, se ha pasado de valores entre los 12.000 y los 13.000 metros cúbicos por día inyectados en 2007 al rango de entre 8.000 y 9.000 en la actualidad, con una reducción del 30 %. Además, la modernización de la red ha permitido incrementar la presión en un 75 %.

## DIECISIETE GABINETES ASPIRAN AL CONTRATO DE DEFENSA JURÍDICA



El alcalde, José Ramón Calpe, dio a conocer que un total de diecisiete licitadores se han presentado al procedimiento para contratar el servicio de dirección letrada y defensa jurídica del Ayuntamiento, "entre ellos algunos despachos y gabinetes de reconocido prestigio".

Este nuevo contrato cuenta con el aval de la mayoría del pleno, que aprobó este punto en la sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y la oposición de PSOE y CIBUR.

La iniciativa partió del equipo de Gobierno, a instancias de una providencia de la Alcaldía-Presidencia firmada el pasado 15 de noviembre; y pretende abaratar la cuantía anual destinada a los gastos jurídicos municipales en los procedimientos en los que el Ayuntamiento ejerce como parte, al incluir una licitación a la baja que incorpora todas estas acciones de defensa y representación procesal, sea cual sea la jurisdicción, juzgado y tribunal, "todo ello por debajo de los 30.000 euros más IVA", detalla el alcalde.

José Ramón Calpe ha destacado que, "en contra de lo que apuntaba la oposición, que está votando en contra todas las revisiones a la baja de los contratos, la licitación está resultando muy atractiva para los gabinetes jurídicos, y ello nos garantiza que el procedimiento servirá para contratar un buen servicio de defensa que abarate la abultada factura que anualmente recae sobre el Ayuntamiento por la litigiosidad normal de la Administración local".

El contrato se plantea por un año, con la posibilidad de prórroga un año más. El adjudicatario asumirá la defensa jurídica del Ayuntamiento en todos los procedimientos judiciales iniciados durante el ejercicio de 2012, así como los que se planteen en la fecha de finalización del mismo, hasta la terminación del pleito.



## EL AYUNTAMIENTO TANTEA A VARIOS GRUPOS HOTELEROS SOBRE LA POSIBILIDAD DE INVERTIR EN L'ARENAL

El alcalde de Burriana, José Ramón Calpe, aprovechó su visita a la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) para concertar entrevistas con representantes de distintas cadenas y grupos hoteleros, a quienes trasladó las recientes modificaciones en el Plan General de Ordenación Urbana para permitir usos terciarios (construcción de hoteles) en los terrenos municipales de l'Arenal.

Calpe justifica la continuidad de Burriana en este escaparate turístico internacional, bajo el paraguas del Patronato Provincial de Turismo y en un expositor compartido, "y este año hemos podido aprovechar la feria para explicar a algunas compañías las gestiones realizadas para facilitar su implantación en Burriana, siempre y cuando consideren atractiva la inversión, "algo que asumimos puede ser complicado en estos momentos dada la actual situación económica".

Según ha dado a conocer José Ramón Calpe, de las reuniones mantenidas hasta la fecha se derivan conclusiones dispares. Así, unos empresarios más reticentes descartaron directamente planes inversores en la actualidad; mientras que otros se mostraron abiertos a estudiar una gestión en caso de que otra empresa o el propio ayuntamiento asumiera la construcción de los hoteles. Finalmente, una tercera compañía sí está

interesada en enviar algún delegado a Burriana para conocer in situ la ubicación propuesta y analizar las posibilidades de inversión.

El alcalde afirma que el reto es muy complicado, pero está dispuesto a seguir explorando otras vías y tanteará a otros empresarios del sector, y no descarta impulsar los trámites y las acciones necesarias para poner el suelo terciario en el mercado a través de un régimen de concesión por explotación a largo plazo, incluso al máximo de años que permita la legislación vigente, con el fin de que el proyecto sea lo más atractivo posible.

José Ramón Calpe apuesta por que los hoteles puedan construirse en la zona más próxima al Puerto, entre el antiguo camping, el paseo marítimo, el actual grupo de viviendas Roger de Flor y la avenida Mediterránea; sin perjuicio de incrementar el área arbolada de l'Arenal y mejorar los equipamientos y servicios públicos en esta gran parcela municipal de 250.000 metros cuadrados.

El alcalde de Burriana seguirá trabajando para contactar con distintos responsables de cadenas hoteleras y no pierde la esperanza en que estas gestiones den sus frutos, consciente de la estratégica situación de Burriana y de las condiciones que ofrecen los terrenos de municipales de l'Arenal.





## EL AYUNTAMIENTO FACILITA EL PAGO FRACCIONADO Y APLAZADO DE IMPUESTOS

El alcalde, José Ramón Calpe, dio a conocer el 27 de enero la modificación de la ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección de los ingresos de derecho público del Consistorio -que el pleno aprobó el día 6 de febrero-, un cambio que tiene por objeto facilitar el aplazamiento o el fraccionamiento de los impuestos a los ciudadanos que tengan dificultades para afrontar los pagos en los períodos actuales de cobro.

“Queremos dar respuesta a la coyuntura actual y a las dificultades que encuentran cada vez más contribuyentes para pagar puntualmente lo que deben al Ayuntamiento”, afirmó Calpe, quien reconoció que en los últimos años ha crecido el número de personas que vienen solicitando aplazamientos o fraccionamientos para saldar sus tributos.

Si bien la ordenanza actual ya permite estas opciones, establece que a partir de una deuda de más de 1.000 euros es necesaria una garantía, “y la garantía inicial es un aval bancario, que ahora muchas entidades financieras no aportan”, indica el alcalde. Así, según el articulado de la ordenanza vigente, transcurridos quince días sin aportar ninguna garantía, el Ayuntamiento puede ejecutar la deuda liquidando los recargos y apremios correspondientes.

“Consideramos que, dada la actual situación, no estamos para ahogar más a las familias que atraviesan dificultades, de modo que la garantía o el aval sólo serán necesarios en deudas superiores a los 18.000 euros si optan por solicitar su aplazamiento o fraccionamiento.

Esta medida, según el alcalde de Burriana, “está en la línea de favorecer que los ciudadanos cumplan sus obligaciones con la hacienda municipal pero sin complicarles la vida, ni ponerles en situaciones más difíciles de las que ya están sufriendo”.

## EL PADRÓN CONFIRMA EL ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO EN BURRIANA

El concejal de Régimen Interior, Juan Fuster, presentó el 17 de enero el Padrón de Habitantes de Burriana a fecha 1 de enero de 2012 que refleja -a falta de su revisión por parte del Instituto Nacional de Estadística- una población de 37.814 personas, tan sólo 47 más que en 2011 y 50 más que en 2010, después de una década con crecimientos superiores de media a los 1.000 nuevos burrianeses por año.

En cuanto a su origen, 29.521 burrianeses tienen la nacionalidad española, mientras que los restantes 8.293 (el 21,93 %) proceden de otros países, principalmente de Rumanía (4.022) y Marruecos (2.222), ya que juntos suman el 75 % de la población extranjera de Burriana. Muy por detrás se sitúan los naturales de Argelia (303) o de Colombia (185), dos de las 72 nacionalidades presentes en el vecindario de la ciudad.

El primer punto de inflexión en la reciente historia de la demografía burrianesa se produjo a mediados de los años 90, cuando inició la senda del crecimiento, que marcó cifras sin precedentes en la década de 2000, con un total de 10.712 nuevos burrianeses (casi un tercio de la población hasta la fecha). Los años 90 dejaron un saldo positivo de 1.384 habitantes, mientras que Burriana tan sólo creció en 551 personas en la década de los 80.

El segundo punto de inflexión, esta vez a la baja, se detecta en 2007, cuando Burriana moderó su crecimiento al incorporar en su padrón a 1.396 nuevos vecinos, frente a la media de entre 1.500 y 1.800 de años anteriores. En 2008, el padrón creció en 530 habitantes y en 2009 bajó en 322. En 2010, sólo aumentó en 3 personas.

Dietética

*Susana*



DIETISTAS TITULADAS  
MARTES, JUEVES Y VIERNES

CONSULTA DE NATUROPATA  
HERBORISTERÍA  
ALIMENTACIÓN NATURAL  
PRODUCTOS DIETÉTICOS

C/ San Serapio, 42 • BURRIANA  
Teléfono 964 51 14 64



## BURRIANA ULTIMA EL PROYECTO PARA CREAR UN MUSEO DE CÍTRICOS AL AIRE LIBRE JUNTO A LOS HUERTOS DE OCIO

El concejal de Agricultura del Ayuntamiento, Juan Granell, convocó el pasado mes de enero a representantes de la Cooperativa Agrícola Sant Josep para ultimar los detalles del proyecto de Museo de Cítricos al aire libre que impulsan ambas instituciones junto al Museu-Arxiu de la Taronja y que se materializará en una franja de terreno dentro de la parcela municipal de los Huertos de Ocio Parc de Calatrava.

El pasado 5 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno Local aprobó el borrador del convenio entre la Cooperativa Agrícola Sant Josep de Burriana, el Museu-Arxiu de la Taronja y el Ayuntamiento para la realización del proyecto, cuya finalidad es la difusión de la importancia que el cultivo tradicional de los cítricos ha tenido en la formación de los valores culturales, históricos y paisajísticos de Burriana y, con ello, complementar la oferta turística que ofrece la ciudad y, en concreto, la oferta cultural y divulgativa del Museu-Arxiu de la Taronja, único en su temática en toda Europa.

El convenio entre todas las partes contempla la puesta a disposición del proyecto de un máximo de 3.200 metros cuadrados de terrenos, sitios junto a los Huertos de Ocio Parc de Calatrava, entre la casa y el límite de la parcela con el puente de Calatrava. Allí está previsto que se planten diversas variedades de cítricos, algu-

nas de ellas actuales y otras en declive comercial o en desuso.

El convenio prevé, además de la disposición de los terrenos, prepararlos para la plantación y el cultivo de los cítricos, instalar el sistema de riego adecuado, así como un vallado para independizar la zona de los huertos de ocio de la destinada a jardín hortofrutícola.

El concejal de Agricultura, Juan Granell, se reunió también con representantes de la conselleria de Agricultura y el director general del Instituto Valenciano de Investigación Agraria (IVIA), Florentino Juste, para que se impliquen en el proyecto del Museo de los Cítricos proporcionando las diferentes variedades, "una iniciativa que han acogido con interés", reconocía Granell.

El edil explica que la intención es plantar un total de 160 árboles de variedades que o bien han dejado de cultivarse o que se están criando en nuestros huertos o bien cepas con las que se está investigando actualmente. En total, habría dos naranjos de cada especie, 80 variedades en total, plantadas en una superficie de 4 hanegadas. Asimismo, el diseño del Museo facilitaría el tránsito por entre los naranjos para que los visitantes pudieran contemplar de cerca los árboles y leer los carteles explicativos que habría en cada uno de ellos.



## LA POLICIA LOCAL ACTIVA LA CAMPAÑA SOCIAL “CAMBIA ACTITUDES, MEJORA LA CONVIVENCIA, BURRIANA SEGURA!”



La Concejalía de Seguridad que dirige Esther Pallardó ha puesto en marcha la campaña de concienciación ciudadana y responsabilidad social “Cambia actitudes, mejora la convivencia. Burriana segura!”, que comenzó el jueves día 19 con una primera charla dirigida a los comerciantes, que acudieron masivamente a la convocatoria y participaron activamente en la primera cita del ciclo, que tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Los agentes que integran la nueva Policía de Barrio y Movilidad fueron los encargados de repartir en mano las cartas de invitación -un total de 400- a los comerciantes en cada sector de la ciudad, al tiempo que aprovecharon la visita para presentarse y ponerse a su disposición para lo que puedan necesitar.

Posteriormente, en distintas sesiones, asistieron a otras charlas del ciclo una amplia representación de la Asociación de Amas de Casa y miembros de las distintas asociaciones de jubilados y pensionistas de Burriana, que aplaudieron la implantación de la Policía de Barrio y Movilidad y mostraron su preocupación por los robos en la vía pública y en el interior del hogar, los engaños y hurtos al descuido en cajeros automáticos o la conducta incívica de algunos propietarios de perros que no recogen sus deyecciones en espacios públicos.

“Queremos llegar al máximo número de personas y colectivos”, explica la concejal de Seguridad, que apunta como objetivos de la campaña la necesidad de fomentar actitudes tendentes a la prevención de delitos y que generen una mayor seguridad. Así, los agentes de Policía Local ofrecen una serie de pautas y consejos generales ante un posible atraco, abordan los sistemas de seguridad que existen en el mercado, los métodos que

usan comunmente los delincuentes, nociones de documentoscopia (detección de billetes falsos), o la forma en la que se desarrollan los hurtos al descuido.

Junto a todos estos consejos, la Policía Local informa sobre los teléfonos a los que pueden dirigirse las víctimas y abren un turno de sugerencias para que los asistentes a las distintas sesiones planteen cuantas preguntas o aportaciones consideren oportunas.

“Queremos, en definitiva, generar una nueva actitud hacia conductas más seguras para prevenir robos y otros delitos, y esperamos una asistencia masiva para que la campaña tenga éxito”, valora Esther Pallardó.





## METRONOMY, CRYSTAL FIGHTERS Y LOVE OF LESBIAN SE INCORPORAN AL TERCER ARENAL SOUND

Arenal Sound ha confirmado una tanda más de grupos de ámbito internacional y nacional para la tercera edición del festival, que se celebrará del 2 al 5 de agosto de 2012 en la Playa de l'Arenal de Burriana. Así, se incorporan al cartel Metronomy y Crystal Fighters desde Inglaterra, así como los noruegos Kakkmadafakka. En cuanto a grupos españoles, regresan al festival Love of Lesbian y se suman Niños Mutantes, La Sonrisa de Julia, Catpeople y Smile.

El trío Metronomy volvió el pasado año para presentarnos su tercer álbum de estudio, "The English Riviera", que supuso un cambio en el sonido de la banda. Más cercano al indie pop y con una electrónica menos agresiva y más cercana, del álbum se pueden extraer grandes éxitos como "She Wants" o "The Bay".

Crystal Fighters es una de las bandas con más futuro y proyección del panorama musical. Publicó en 2010 su primera referencia discográfica, "Star of Love", un trabajo diseñado para la pista de baile.

Los noruegos Kakkmadafakka han cerrado una larga gira por Europa que les ha dado a conocer al gran público en apenas un año, gracias a "hits" como "Touching" o "Restless", con una energía imparable en el escenario y muchas ganas de pasarlo bien.

Love of Lesbian repiten en esta tercera edición porque el público así lo ha querido, por ser una de las mejores bandas nacionales y porque aterrizarán en Burriana con nuevo y esperado disco bajo el brazo.

CatPeople lanzó su tercer álbum en abril del pasado año, "Love Battle" y ha conseguido una gran repercusión por parte de público y crítica.

En marzo llegará el esperado nuevo álbum de Niños Mutantes, "Náufragos", que los sounders podrán disfrutar el próximo mes de agosto; La Sonrisa de Julia es desde hace tiempo una muy firme y positiva realidad, un trío con sonido propio y personalidad a raudales presentará en el festival su último disco, "El hombre que olvidó su nombre".

Smile son un grupo imprescindible de la escena surf española y con su último trabajo, "All Roads Lead to the Shore" serán una de las sensaciones del pop-rock nacional de este año.

Las entradas pueden ser adquiridas desde 30 euros hasta el 29 de febrero o fin de existencias en [www.arenalsound.com](http://www.arenalsound.com), El Corte Inglés y Atrápalo.com.



Metronomy



Crystal Fighters



Kakkmadafakka



Love of Lesbian



## BANCO DE TIERRAS DE BURRIANA

**El Banco de Tierras de Burriana (BTB)** es una iniciativa cuyo objetivo es fomentar el arrendamiento de parcelas agrícolas de la localidad para su cultivo, favoreciendo la continuidad de la actividad agraria en el municipio. El BTB está constituido tanto por parcelas que en la actualidad se encuentran cultivadas, como no cultivadas.

El Banco de Tierras de Burriana es un registro de parcelas disponibles para su cultivo. Dicho registro está formado por las parcelas de aquellos propietarios interesados en el cultivo de las mismas.

Por medio del Banco de Tierras se pretende informar, facilitar el contacto y agilizar los tramites entre el propietario – y el futuro cultivador. Las partes interesadas, serán las que fijarán los terminos del acuerdo (plazo, condiciones etc...).

La inscripción de una parcela en el Banco de Tierras de Burriana, implica la inclusión de los datos de dicha parcela (nº de polígono, nº de parcela y estado de la misma) y los datos de su propietario (nombre, dirección, teléfono de contacto) en el mismo. Este Banco de Tierras de Burriana, estará a disposición de aquellas personas interesadas en el cultivo de las parcelas, para facilitar el contacto entre las partes interesadas.

La sede social del Banco de Tierras de Burriana, esta sita, en las Dependencias del Consell Agrari Municipal, sito en la C/ Comunitat de Regant, nº5, piso 1º ( Antigua Cámara Agraria)

### Los objetivos del Banco de Tierras Agrarias son:

- Poner en valor las tierras agrícolas.
- Ampliar la superficie de las explotaciones.
- Frenar la pérdida de superficie útil.
- Evitar situaciones de abandono de parcelas agrícolas.

### Los destinatarios de la actividad del Banco de Tierras de Burriana son, entre otros:

- Agricultores que quieran aumentar la superficie de sus explotaciones.
- Jóvenes que quieran dedicarse a la actividad agrícola.
- Cooperativas agrarias que pretendan aumentar su base territorial.



## AUTORIZACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL BANCO DE TIERRAS DE BURRIANA

Don/Doña ..... con DNI n.º.....,  
con domicilio en C/..... nº..... de....., con nº de Tel.....  
y E-mail: ....., en calidad de propietario de la parcela ..... del polígono .....  
del Término Municipal de Burriana, y conociendo la finalidad del *Banco de Tierras* creado por el Ayuntamiento de Burriana,

### AUTORIZO

- 1.- Al Ayuntamiento de Burriana a incluir la parcela ..... del polígono ..... del Término Municipal de Burriana en dicho *Banco de Tierras de Burriana*.
- 2.- Al Ayuntamiento de Burriana a ceder los datos incluidos en el Banco de Tierras de Burriana a terceros interesados.

Burriana, ..... de 2010.

Fdo. ....

NOTA.- Los datos del titular de la parcela serán incluidos en el Banco de tierras de Burriana con la finalidad exclusivamente administrativa, y estarán sometidos al régimen jurídico establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



## EL AYUNTAMIENTO ATIENDE A MÁS DE 15.000 VECINOS EN LA OFICINA ASOCIADA DEL SERVEF DURANTE EL AÑO 2011

La concejal de Empleo de Burriana, Ana Montagut, ha informado que el Ayuntamiento, a través del centro asociado del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) ubicado en el Camí d'Onda, ha atendido durante el año 2011 a un total de 15.574 usuarios de Burriana en cuestiones relacionadas con el asesoramiento o renovaciones de la demanda por desempleo.

Por conceptos, y según ha dado a conocer Ana Montagut, se han efectuado 7.544 renovaciones de demanda de empleo mediante el Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE), que detalla el día en que debe renovarse la demanda.

Asimismo, se han atendido 2.086 solicitudes de información de diversa índole, relacionada con el ámbito laboral, permisos de trabajo, orientación, trámites ante la Administración y servicios, que en este sentido desarrolla el Ayuntamiento de Burriana.

Otro de los servicios más solicitados, llegando a contabilizar los 1.093 usuarios, es el de información sobre las ayudas y subsidios a las personas en situación de desempleo, junto con el de la obtención de cita previa, vía telemática, para tramitaciones en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE o antiguo INEM) o en la oficina del SERVEF de Vila-real, con un total de 1.047 usuarios.

En otro orden de actuaciones, la oficina adscrita al municipio ha atendido a 709 usuarios interesados en conocer cuáles son los programas de empleo que se desarrollan en el Ayuntamiento, ya sea a través del programa de empleo público en colaboración con las Corporaciones Locales (EMCORP), del Salari Jove o del desempleo agrícola, entre otras actuaciones.

Montagut destaca la importante labor desarrollada por el Ayuntamiento en políticas activas de empleo, "no solo a través del centro asociado al Servef, sino también a través de diversos talleres de ocupación como el Millars, o los talleres de reciclaje (TERP) Sant Blai, que han dado formación y ocupación a personas en situación de desempleo, dotándolas de una remuneración económica durante los meses de duración de los mismos".

De esta forma, los trabajadores del Servicio Valenciano de ocupación y formación, atendieron a 613 ciudadanos, que demandaban información relacionada con los programas de formación que se han promovido por el Ayuntamiento de Burriana, a través de esta área como son talleres de empleo o escuelas taller. Asimismo, dieron información a 560 personas en situación de desempleo sobre las prestaciones contributivas.



En todo 2011, 411 burrianenses se inscribieron en el Servef por haber finalizado un contrato de trabajo y se realizaron 320 entrevistas ocupacionales así como 267 personas solicitaron información sobre las ofertas de trabajo publicadas en la web de esta entidad.

Finalmente, Ana Montagut afirma que continuará trabajando desde la concejalía y el Ayuntamiento para paliar la situación de desempleo, al tiempo que recuerda que la mejor política de empleo o política social es la creación de trabajo y la superación de la crisis, "en la que todos estamos trabajando ajustándonos a la realidad y creando las bases de crecimiento de futuro".



## EL NUEVO PORTAL DEL EMPLEADO AHORRARÁ MILES DE FOLIOS Y TRÁMITES



La Concejalía de Personal ha remitido una circular a todos los trabajadores municipales para comunicarles la implantación del Portal del Empleado, una herramienta informática a la que tendrán acceso todos los funcionarios y personal de la Administración local, y que permitirá ahorrar trámites y más de 10.000 impresos al año, según ha explicado el concejal del área, Enrique Safont.

A través de este Portal del Empleado, y a partir del día 1 de febrero, los trabajadores municipales pueden gestionar desde su ordenador las solicitudes y autorizaciones de permisos, vacaciones, permisos y asuntos propios; así como la consulta de las nóminas, que dejarán de imprimirse.

Sólo en este último concepto, el Consistorio dejará de imprimir y repartir unos 3.600 impresos al año; y también evitará los trámites que suponen las solicitudes y posteriores autorizaciones por escrito de los permisos y vacaciones del personal.

Este portal también facilitará el acceso a los funcionarios a diferentes documentos de interés en los tablores virtuales "Corporativo" y "Sindical".

### Modernización y nueva oficina de atención ciudadana

La implantación de esta herramienta es, según el concejal de Personal, Enrique Safont, un paso más en la modernización de la Administración en el Ayuntamiento de Burriana, "con el fin de que los empleados municipales dediquen el máximo tiempo posible de su jornada laboral a la atención al público y a las tareas que tienen encomendadas, agilizando así el funcionamiento de todos los trámites y generando un destacable ahorro a las arcas municipales, tan importante en estos tiempos de crisis y falta de ingresos".

En el futuro, el edil explica que este Portal del Empleado también estará sincronizado con la centralita de control de entradas y salidas del personal.

Safont adelanta asimismo que el Ayuntamiento de Burriana tendrá operativa a finales de febrero de la Oficina de Atención Ciudadana, ubicada en la planta baja de la Casa Consistorial y en la que los burrianenses podrán tramitar la mayoría de las gestiones con la Administración local, desde presentar instancias a solicitar licencias o consultar el Padrón.

## EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT RECIBE A LA FUNDACIÓN CAÑADA BLANCH



El Presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, acompañado por el vicepresidente José Ciscar, recibió a finales de enero a representantes de la Fundación Cañada Blanch en una reunión de trabajo celebrada en el Palau de la Generalitat Valenciana.

El alcalde de Burriana, José Ramón Calpe -en calidad de patrono de la fundación- asistió a esta convocatoria junto al presidente de la entidad, Juan López-Trigo; el vicepresidente para Asuntos en el Reino Unido, Miguel Dols; el director general, Luis Aznar Garrigues y el patrono Carlos Pascual de Miguel.

Durante la reunión, Juan López-Trigo presentó la fundación, sus objetivos y fines al Presidente de la Generalitat y le informó de las distintas actividades que la desarrolla en sus dos escenarios geográficos naturales: la Comunidad Valenciana y Londres.

Al finalizar la reunión, Juan López-Trigo entregó a Alberto Fabra las distintas memorias de actividades desarrolladas en Valencia y Londres, así como la biografía del fundador, el burrianense e Hijo Predilecto de la Ciudad Vicente Cañada Blanch: "Vicent Cañada Blanch (1900-1993). La voluntad de mecenazgo", un trabajo que el profesor Vicent Franch i Ferrer concluyó a finales del año 2010.



## LA MOSTRA DE QUALITAT AGROALIMENTÀRIA PROMOCIONA LOS PRODUCTOS LOCALES A TRAVÉS DE CHARLAS Y CATAS



El Ayuntamiento de Burriana, en colaboración con la Cooperativa Agrícola Sant Josep, organizó del 25 al 27 de enero una nueva edición -la decimotercera- de la Mostra de Qualitat Agroalimentària de la Plana, este año consistente en una serie de conferencias y catas sobre productos locales dirigidas a distintos colectivos, especialmente a las amas de casa y a los más jóvenes.

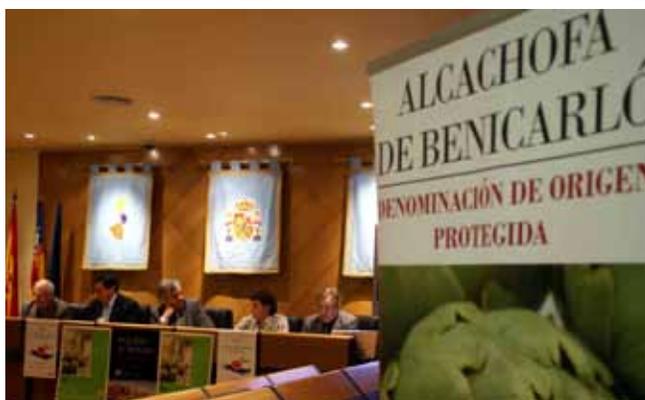
Las jornadas, presentadas por el concejal de Agricultura, Juan Granell; el director de la cooperativa, Juan Vicente Moros y Juan José Piqueres, en representación del consejo rector de la entidad; las inauguraron el día 25 las amas de casa con una conferencia a cargo de Fina Gonell Galindo, técnica de la Fundación Intercoop.

Un centenar de personas, en su gran mayoría mujeres, asistió a esta charla, dedicada al aceite de oliva valenciana, en la que Gonell compartió sus conocimientos sobre cata dando a probar a todos los presentes aceite de olivos milenarios de la provincia de Castellón, un producto cooperativo de gran valor, no sólo por su altísima calidad sino porque contribuye a la protección de estos monumentos vivos.

Un cocinero ofreció a continuación y en el mismo lugar una demostración culinaria con productos locales.

El día siguiente el producto protagonista fue la alcachofa de Benicarló, con una conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento a cargo de Guillermo Edo Barrera, secretario del consejo rector de la Denominación de Origen, y que contó con la presencia del alcalde, José Ramón Calpe.

Finalmente, el viernes por la mañana fueron los alumnos de primero y segundo de Secundaria de los colegios e institutos los que acudieron a la charla "Alimentació saludable. El valor dels productes locals", que impartió Fina Gonell en el Centre Municipal de Cultura la Mercè.





## EL PLENO EXIGE AL CONSELL QUE PAGUE A LOS COLEGIOS



La Corporación, reunida en sesión plenaria ordinaria el 6 de febrero, acordó instar al Consell a que salde “de manera inmediata” su deuda con los colegios e institutos de Burriana. La propuesta, planteada por el Grupo Mu-

nicipal Socialista, contó con el apoyo inicial de los tres grupos, si bien salió adelante con la abstención del PP. Paralelamente, el personal docente se manifiesta periódicamente para recordar los compromisos pendientes.

## JUANA MARÍA DELGADO, PREMIADA EN EE UU



La burrianaense Juana María Delgado Saborit, doctora en Ingeniería Química, ha sido galardonada en Estados Unidos con el premio Walter A. Rosenblith del Health Effects Institute por su investigación sobre la estimación de la exposición humana a los contaminantes del aire.

## EL COLEGIO COLUMBRETES PLANTA ÁRBOLES EN EL CLOT



El concejal de Medio Ambiente, Juan Granell, se acercó el 1 de febrero hasta el Clot de la Mare de Déu con motivo de la celebración del Día del Árbol y la plantación por parte de los alumnos del colegio Illes Columbretes de 50 pequeños olmos.

## BURRIANA DESPIDE AL EX CONCEJAL RICARDO TUDELA



Ricardo Tudela, ex concejal del Ayuntamiento de Burriana por UCD en el período 1979-1983 y ex directivo del Club Deportivo Burriana falleció a principios de año después de agravarse su salud, ya delicada. Numerosos vecinos asistieron a sus exequias en El Salvador.

## EL CENTRO INFANTE FELIPE CELEBRA SANT ANTONI



El Centro Infantil Infante Felipe vivió intensamente las fiestas de enero con la visita primero de los Reyes Magos y la celebración en honor a Sant Antoni, que llevó a varios animales al centro ante la sorpresa y curiosidad de los más pequeños.



## BORRIANA VIU LES FESTES DE SANT BLAI MÉS POPULARS

Borriana recordarà les passades festes patronals de Sant Blai no nomès per l'intens fred i el fort vent, sinò per incorporar al programa la primera Festa de les Paelles, que va reunir en la Terrassa Payà a vora 1.000 persones el dia 4. Les celebracions han sigut enguany més populars, en part també per la coincidència del dia de Sant Blai en divendres i la continuació de la fes-

ta en cap de setmana. La XIII Volta a les Ermites, amb 800 participants, va obrir el programa el dia 29 de gener, i també van ser molt concorregudes la Font del Vi, l'Aplec de Gegants i Cabuts o la Trobada de Boixeteres, sense deixar de banda els actes religiosos en honor al patró, especialment la processó del dia 3. Festa per a totes les edats i amb events molt participatius.







## CURSA DE SANT BLAI



Los atletas de todas las edades, especialmente los más pequeños, desafiaron al frío y al viento para participar el 5 de febrero en una nueva edición de la tradicional Cursa de Sant Blai, con carreras en las distintas categorías que tuvieron su salida y meta en la plaza de El Pla. Desde el Servei Municipal d'Esports queremos agradecer ese esfuerzo de niños y mayores en toda una demostración de pasión por el deporte, donde todos los participantes pusieron su calor a una jornada festiva dentro de las fiestas de nuestro patrón.

Estos fueron los ganadores por categorías:

### Cadete Femenino:

- 1º Elena Collado Torralba (Salesianos)
- 2º Marta Arnau Gallén (Consolación)

### Cadete Masculino:

- 1º Roberto Parra (IES Llombai)
- 2º Madjid Taf (IES Jaume I)
- 3º Mohamed Zanooh (IES Jaume I)

### Infantil Femenino:

- 1º Felicia Mendes (Penyagolosa)
- 2º Doha Assam (IES Llombai)
- 3º Junila Shir (IES Jaume I)

## FANTASÍA Y DIVERSIÓN EN LA PISCINA

Coincidiendo con el ecuador de los cursos puestos en marcha durante el mes de enero, los días 15, 16 y 18 de febrero tendrá lugar la celebración de la Fiesta de Carnavales en la Piscina, una sesión especial que va dirigida a los niños/as cursillistas.

Ese día no pueden faltar ningún niño de los cursillos para participar en los diferentes juegos que se van a realizar. La piscina se disfrazará del mejor ambiente y colorido, y se vivirá un día divertido lleno de color y fantasía, en el que los monitores harán disfrutar a todos los cursillistas de la fiesta de carnaval dentro del agua. También queremos recordar que todavía tenemos disponibles diversas plazas para realizar algún tipo de cursillo en la piscina, así que si estás interesado/a

### Infantil Masculino:

- 1º Marc Zaragoza (Salesianos)
- 2º Eric Zaragoza (Salesianos)
- 3º Modij Iranjo (Penyeta Roja)

### Alevín Femenino:

- 1º Noemí Corbalán Socarrades (Vilallonga)
- 2º Noemí Lázaro Alarcón (Iturbi)
- 3º María Llopis Manzano (Salesianos)

### Alevín Masculino:

- 1º Pablo Canos Capdevila (Salesianos)
- 2º Alex Marqués Petit (Illes Columbretes)
- 3º Pablo Ripollés García (Salesianos)

### Benjamín Femenino:

- 1º Laia Molina Suárez (Salesianos)
- 2º Claudia Martínez Giménez (Consolación)
- 3º Nuria Vicent Trilles (Consolación)

### Benjamín Masculino:

- 1º Iker Angulo Felipe (Penyagolosa)
- 2º Alan Landaluce Moreyra (Villalonga)
- 3º Jordi Canuto Ventura (Illes Columbretes)

### Prebenjamín Femenino:

- 1º Ada Llusar Cuenca (Salesianos)
- 2º Inés Miró Manzano (Salesianos)
- 3º Carla Ortin Cervera (Salesianos)

### Prebenjamín Masculino:

- 1º Santiago Llopis (Illes Columbretes)
- 2º Angel Catalán Dragomir (Roca I Alcaide)
- 3º Oussama Lamou (Novenes de Calatrava)

### Absoluta Femenino:

- 1º Silvia Lozano Martínez
- 2º Inés Boulhadi
- 3º Sara Roig Broch

### Absoluta Masculino:

- 1º Francisco Fernández Castilla
- 2º David Monfort Fuentes
- 3º Rodrigo Bochiche



en practicar la natación, no te lo pienses más y ven a informarte en nuestras oficinas de la piscina de la diversas plazas disponibles, así como de los precios y descuentos que tenemos.



## L'AJUNTAMENT POSA EN MARXA EL PORTAL DE L'EMPLEAT

L'Ajuntament ha culminat el projecte de renovació de la seua plataforma de recursos humans i nòmina amb la posada en marxa del portal de l'empleat. La solució triada ha sigut la de Savia, la ferramenta de nòmina de la qual (Ginpix7) s'utilitza en el consistori des de fa anys. Savia, i la seua solució Ginpix7, gestiona més de 300 administracions públiques i un de cada sis empleats de l'administració local. Utilitzar la mateixa ferramenta per a nòmina i per al portal permet la "dada única" (utilitzar la mateixa informació per a les dues aplicacions) El portal utilitza un servidor d'aplicacions de programari lliure basat a JAVA EE disponible baix llicència GNU Public License (GPL) Açò és una prova més que les administracions s'estan convertint en grans consumidors de programari lliure. El portal de l'empleat és un fenomen creixent que s'experimenta des dels últims anys degut a la gran quantitat d'informació que necessita ser comunicada hui en dia als empleats i a la varietat de mitjans a través dels quals els empleats interactuen entre ells i la companyia. Estes interaccions dependran del rol que exercisca cada un dins de l'organització.

Una de les principals funcions que té el portal és proporcionar a cada empleat de l'organització l'accés a la informació i ferramentes bàsiques que puguen facilitar-li el seu treball diari. Els objectius que es pretenen aconseguir són:

1. Automatitzar processos de gestió
2. Millorar l'aprofitament del back-office
3. Suprimir les barreres de comunicació entre empleats i responsables
4. Reducció de despeses (telefòniques, de gestió, de paper, de manipulació, ...)
5. Augmentar l'eficàcia dels treballadors
6. Optimització de l'accés a la informació i descentralització de la presa de decisions
7. Millora en la qualitat de servei
8. Alliberament de recursos per a dedicar-los a activitats de valor afegit.

El portal també permet l'accés al tauler d'anuncis corporatiu, sindical i a documentació d'interès. D'esta manera, el portal es converteix en una ferramenta idònia per a donar accés, a través d'un interfície únic, als coneixements de l'organització. Un sistema de gestió del coneixement integrat en el portal de l'empleat permet tindre accés a través d'una única finestra a informació estratègica de forma senzilla. Amb tot, l'objectiu final és aconseguir una millora en la gestió dels empleats públics del consistori i un increment de l'eficàcia.

L'Institut Cartogràfic Valencià ofereix gratuïtament la

cartografia de la Comunitat Valenciana als usuaris registrats en el portal terr@sit.

El portal terr@sit ha obert una nova pàgina de descàrregues on els seus usuaris podran accedir gratuïtament a:

- Cartografia BCV05 a escala 5.000 i la cartografia 10.000 i 20.000 obtinguda a partir de la nova sèrie BCV05 en formats vectorials (dwg i shp) per municipi i datum ETRS89.
- Fulls d'ortofotos 1:5.000 des de l'any 2004 fins al 2010 en format tiff i/o ecw, així com ortofotos municipals de 2009 i 2010 en format ecw.
- També es podran descarregar distints paquets creats per a estudis de paisatge que contenen informació per municipis de mapes d'ombres, orientacions, pendents i models digitals del terreny.

Dintre de les novetats, la nova versió del portal permet realitzar un vol virtual per la nostra Comunitat, conèixer el nostre territori pam a pam i a vista d'au, amb una bona resolució en les fotografies aèries empleades i del model territorial tridimensional. Dins del portal podrem veure i obtindre informació sobre la guia oficial de carrers de la Comunitat Valenciana, cartografia de la Direcció General de Cadastre, instal·lacions de sanejament d'aigües (EPSAR), seus d'organismes judicials o el sistema d'informació sobre ocupació del sòl (SIOSE), entre moltes altres coses. També s'hi pot consultar informació de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient referent a espais naturals protegits, biodiversitat, sistema d'informació urbanística, informació forestal, sendes i instal·lacions recreatives, ordenació territorial, vivenda, platges i residus, així com la toponímia oficial de la Comunitat Valenciana, xarxa geodèsica de la Comunitat Valenciana, cartografia topogràfica 1:5.000 i 1:200.000 de l'Institut Cartogràfic Valencià, així com les ortofotos amb resolució de 50 cm.



**Sebate, s.l.**

MÁRMOLES  
ARTÍSTICOS  
GRANITOS  
MATERIALES  
DE CUARZO  
COCINAS  
ESCALERAS  
LÁPIDAS  
ESCULTURAS

Carretera Almazora, 14  
12530 BURRIANA  
☎ 964 51 18 80



## NUEVAS APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA MEDIEVAL DE BURRIANA A TRAVÉS DE LA ARQUEOLOGÍA



Paso de ronda

Con este artículo pretendemos dar a conocer de forma breve los principales contenidos del libro “La arqueología de la Buriyyana islámica a la Burriana cristiana” recientemente editado por el Ayuntamiento de Burriana. Esta obra está coordinada por Josep Benedito, Trinidad Pasies y quien suscribe este artículo, que forman el equipo que más excavaciones arqueológicas e intervenciones de conservación y restauración ha desarrollado en Burriana en los últimos 12 años.

Para preparar la edición, han contado con la colaboración de 12 investigadores de entidades como la Universitat Politècnica de València o la Universitat Jaume I y de los más diversos ámbitos y disciplinas como la Biología, la Medicina, la Historia del Arte o la Restauración de bienes arqueológicos.

Desde un principio, el objetivo del libro era poner al día los conocimientos sobre la historia medieval de nuestra ciudad, utilizando como fuente principal la arqueología, de cuyos restos tenemos una amplia muestra en nuestro Museo Municipal.

Pero además se pretendió sacar a la luz algunos aspectos de esta disciplina que hoy en día es poco frecuente encontrar en publicaciones al uso. Nos referimos, por ejemplo, al estudio de las enfermedades humanas, de los restos de fauna o de la composición de los materiales cerámicos.

Siguiendo un poco el guión planteado en la propia obra, citamos el primer capítulo, que muestra un panorama

general de la Burriana medieval, especialmente el tránsito entre la etapa musulmana y la cristiana, donde destacamos la referencia al topónimo “Buriyyana”, poco conocido, pero de gran importancia al ser una cita islámica del siglo XIII, la más tardía conocida hasta el momento, ya en plena transición al cristianismo.

También refleja novedosas citas, como la del puerto árabe de Burriana y la importancia de la ciudad en el contexto defensivo de la Plana.

El siguiente capítulo es un estudio que amplía el conocimiento que tenemos sobre las marcas de cantería de la iglesia del Salvador, varias de ellas inéditas, ya que la reciente recuperación del exterior del ábside ha sacado a la luz muchas nuevas; pero no debemos olvidar otro dato importante que refleja este artículo, que es la cita a la primera referencia documental conocida sobre la iglesia del Salvador, hasta ahora inédita, fechada en el año 1291, concretamente en una bula del papa Nicolás IV.

El artículo que analiza los distintos cementerios de la ciudad, tanto de época musulmana como de la cristiana, aporta un conocimiento muy cercano a la sociedad de la época, pues de manera general permite identificar abundantes casos de malnutrición, además de un gran elenco de enfermedades, como la tuberculosis, además de artritis, caries, etc. que nos acerca a la dureza de la vida en aquel periodo.



Repié de la base de la Muralla musulmana, calle Mayor 26



La segunda parte del libro se centra en el estudio de los materiales arqueológicos, donde a nivel de la cerámica destacan algunos ejemplares realmente excepcionales, como la jarrita musulmana esgrafiada con textos de oraciones, también presentes en los restos de una gran tinaja, o el plato de Paterna con el dibujo de un guerrero, a los que sumamos restos metálicos (agujas, apliques, hebillas, etc.) o numismáticos verdaderamente interesantes.

La importancia de estos hallazgos es su originalidad, ya que en el entorno de la Plana Baixa, si exceptuamos Onda, es difícil encontrar piezas de esta calidad, lo que reafirma la posición de Burriana como un rico núcleo urbano de carácter comercial y estratégico entre los siglos XI y XIV.



Base de la Muralla musulmana, calle Mayor 26

El bloque final está destinado a la conservación y restauración de los materiales arqueológicos de nuestro museo. Por un lado, tenemos una muestra de todo el trabajo realizado para la protección de los materiales que ingresan y almacenan en el museo, además de los que se exponen en las vitrinas; pero estas no son las únicas tareas que se realizan, también se investigan nuevos métodos, como la reconstrucción virtual en 3D. Para ello también es importante una técnica novedosa que actualmente se está aplicando en la Universitat Politècnica de València, que son los rayos X aplicados a la cerámica, lo que permite conocer el aspecto interior que tenía la pieza cuando se enterró, además de su composición y técnica de fabricación.

Finalmente, en el último capítulo se realiza un avance del estudio de la fauna de algunos de los yacimientos medievales de Burriana, tarea que aún esta en su fase inicial ya que nunca se habían realizado trabajos extensos de este tipo en nuestra ciudad, pero que ya permite conocer un poco más la dieta de nuestros antepasados, donde al parecer la presencia de elementos marinos (moluscos, tortugas, peces, etc.) es más destacado de lo que cabría esperar.

Así pues en líneas generales queremos decir que nos encontramos ante un libro que representa un nuevo aire en el conocimiento de nuestra historia medieval, casi 20 años después del último libro municipal que abordaba este tema, por lo cual era necesario volver a emprender el tema, para actualizar los conocimientos disponibles a los investigadores y al público en general.

**José Manuel Melchor Monserrat**

**Director del Museo Arqueológico de Burriana**

**© CONEJERO E HIJOS S.L.**

**FCA. DE ATAQUES FUNERARIA TANATORIO**

OFICINA: C/ Vte. Forner Tichell, 3 • 12530 BURRIANA

**Teléfono 964 57 10 00**



## ELS HÀBITS EN LA INFANCIA

Entenem un hàbit com un conjunt d'actes complexos que al repetir-se sistemàticament, s'interioritzen i passen a executar-se de forma precisa i automàtica.

Els adults podem ajudar-els xiquets i xiquetes a organitzar la seua vida per mitjà d'horaris estables associats a rutines, és a dir activitats que es fan tots els dies de la mateixa manera.

Així assimilen un esquema d'ordre intern que convertix el seu món en un lloc predicible, i per tant segur. La importància que tenen els hàbits en l'educació del xiquet esta lligada al sentiment de seguretat que necessita per a créixer feliç. Cap xiquet se se sent en la incertesa, de manera que és necessari establir horaris

que li anticipen el que ocorrerà després i li ajuden a regular els seus ritmes biològics.

Per a aprendre un hàbit és necessari desenvolupar una complexa coordinació d'habilitats i posar-les en pràctica tots els dies. En l'ensenyança d'un hàbit cal esperar que el xiquet abast el nivell de maduració òptima. La instauració de l'hàbit dependrà de la perseverança dels adults i la seua actitud: la calma, la tranquil·litat, la comprensió i donar-li la importància justa a qualsevol accident o retrocés ajudarà al xiquet a superar este període i aconseguir un control.

Perquè s'establisca correctament un hàbit és convenient tindre en compte que entrenament es fassa :

### EN EL MATEIX LLOC:

Fixar des del principi un lloc adequat en el que el xiquet duga a terme l'hàbit.

### EN LA MATEIXA MANERA:

Intentarem seguir els passos sempre de la mateixa manera.

### EN EL MATEIX MOMENT:

És important que hi haja un moment diari establert per a la realització de l'hàbit.

És tasca dels adults exigir i animar al xiquet fent-li confiar en les seues capacitats quan s'esforça per realitzar-ho

Elogiar qualsevol avanç i reconèixer els èxits augmentarà la seua confiança en si mateix i elevarà el seu entusiasme per la tasca . Eixa és la manera més eficaç que repetisca de forma habitual el que aprén.

## CULTURA

### EXPOSICIONS



#### MÈXIC ACÍ I ENLLÀ Obra d'Ana Soler i Anna Beltrán.

CMC La Mercé  
Fins al 12 de febrer

#### EXPOSICIÓ CARTELLS DE SETMANA SANTA I ENTREGA DE PREMIS

CMC La Mercé  
Del 23 de febrer, a les 19.30 h fins al 15 de març

### MÚSICA



#### FESTIVAL DE BANDES DE SANT BLAI

Llar Fallera-Diumenge, 12 de febrer, a les 18.30 h



#### CONCERT DE CARNESTOLTES DE LA CORAL BORRIANENCA

CMC La Mercé-Diumenge, 19 de febrer, a les 19 h

### DANSA

IV MOSTRETA DE FOLKLORE VALENCIÀ - Dissabte, 3 de març, horaris per concretar



## TRABAJAMOS POR Y PARA BURRIANA

**TURISMO.-** En el mes de enero, como hemos venido haciendo en los últimos años, hemos estado presentes en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid. Hemos acudido bajo el paraguas del Patronato Provincial de Turismo, junto con otros municipios de nuestra provincia. Sabemos que Burriana es, de todos los situados al sur de Castellón, quién más y mejores activos turísticos tiene. Este año podíamos aprovechar la feria, y lo hemos hecho, para explicar a algunas compañías hoteleras la reciente modificación del Plan General de Ordenación Urbana, que nos permite disponer en el Arenal de suelo terciario que se puede, por tanto, destinar a uso hotelero. Estamos viviendo tiempos en que se ha perdido mucha capacidad inversora, pero eso no hace sino obligarnos a promocionar mucho más lo nuestro para intentar ser atractivos. Por eso hemos acudido a FITUR, aunque la oposición no quiera entenderlo, para estar presentes donde están posibles competidores y posibles clientes para hacer ver nuestra oferta.

**SEGURIDAD EN SANT GREGORI.-** Un futuro desarrollo turístico de gran interés será el Golf Sant Gregori. La reciente inscripción del proyecto de reparcelación a finales de 2011, nos va a permitir actuar sobre una amplia zona de la futura urbanización, en concreto sobre los terrenos que son del agente urbanizador o del propio Ayuntamiento y que comprenden, entre otros, el futuro campo de golf. Así, hemos planeado junto a la urbanizadora el derribo de las viviendas que allí existen, con lo que se evitará también el asentamiento de familias o grupos que han venido causando intranquilidad en la zona y

sobre los que no se había podido actuar por no haber denuncias de quienes anteriormente eran propietarios. No obstante, en este mismo mes de enero, nuestra policía local ya ha protagonizado una intervención por el robo del fluido eléctrico con el que se proporcionaban suministro algunos de los "okupas" y que ha terminado con la puesta a disposición de la justicia de trece personas.

**CESIÓN DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE LA CALLE VALENCIA.-** Por fin, la Tesorería General de la Seguridad Social nos cedió el uso del edificio del antiguo Centro de Salud. La Junta de Gobierno lo aceptó en enero y en breve se firmará el convenio y podremos ocuparlo. Esperamos poder trasladar allí dependencias que ahora están en locales alquilados, generando nuevos ahorros, y plantear otros usos. También estamos negociando un nuevo contrato de alquiler para la Tenencia de alcaldía del Puerto, con lo que lograríamos un nuevo ahorro.

**MANUEL BORJA, HIJO PREDILECTO.-** También en enero, y en otro orden de cosas, el Pleno municipal nombró hijo predilecto de la ciudad a Manuel Borja Villel, director del Centro Nacional de Arte "Reina Sofía". Además de ser un orgullo para los burriannenses, Borja ha de ser también un ejemplo y un estímulo que nos invite al estudio y al trabajo. Con esas herramientas ha logrado él una brillante carrera académica y profesional reconocida internacionalmente y que le ha situado, de momento, al frente de uno de los más prestigiosos centros mundiales de arte. En estas líneas quiere nuestro grupo municipal testimoniarle nuestra felicitación.

**RECAUDACIÓN.-** Somos conscientes de los tiempos difíciles que viven muchas familias. Eso nos exige facilitarles al máximo, dentro del marco legal, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de cualquier orden económico con el Ayuntamiento. Estamos modificando la ordenanza de recaudación y suprimiendo la necesidad de prestar aval siempre que se solicite un aplazamiento o fraccionamiento de cuotas y la deuda no supere los 18.000 euros. Sabemos de las dificultades y gastos que los avales bancarios u otras garantías suponen, por lo que hemos adoptado esta medida. Hasta ahora, la garantía era exigible para cualquier deuda superior a 1.000 euros. Creemos que es un cambio significativo que evitará situaciones no deseadas a los deudores.

GRUPO MUNICIPAL DEL PP  
pp@burriana.es



## DONDE DIJE DIGO, DIGO IMPUESTOS

Rajoy, mal empezamos... y Calpe, mal continuamos.

El nuevo Gobierno del PP se estrena con una de las mayores subidas de impuestos de la democracia, una medida que Rajoy ocultó a los ciudadanos durante toda la campaña electoral y que negó incluso en su debate de investidura.

Denunciamos el engaño "objetivo y masivo" perpetrado por Mariano Rajoy durante la última campaña electoral. El presidente del PP y sus dirigentes reiteraron, una y otra vez durante la pasada legislatura y también durante la campaña electoral, que jamás subirían los impuestos porque esa medida provocaría más paro, más crisis y más recesión económica.

Ese mensaje lo mantuvo Rajoy en mítines, entrevistas de televisión y en el debate 'cara a cara' con Rubalcaba. Una y otra vez, el presidente del PP negó la mayor y prometió que si ganaba las elecciones, reduciría la presión fiscal. Justo lo contrario de lo que ha hecho.

Lo que decía Rajoy:

-“El Partido Popular se opondrá a cualquier subida

de impuestos que proponga Zapatero porque significan más paro y más recesión”. 29 de agosto de 2009.

Supongo que el matiz está en el “que proponga Zapatero”. Será que todo es distinto cuando lo manda Rajoy.

-“Yo no voy a subir los impuestos, no.” 16 de noviembre de 2011, cuatro días antes de votar.

Parece que para Rajoy no+no=sí

Más ejemplos de sinceridad política:

“No me parece justo hacer un recorte [a los funcionarios] sobre un anterior recorte y por tanto no lo contemplamos”. 16 de noviembre de 2011.

“No me voy a quejar de la herencia que reciba”. 9 de noviembre 2011.

“Es un compromiso que (...) pretendo hacer bandera en mi Gobierno, si la Cámara me otorga su confianza: decir siempre la verdad, aunque duela, decir la verdad sin adornos ni excusas, llamar al pan, pan y al vino, vino”. 19 de diciembre de 2011. Debate de Investidura.

I pel que fa a Borriana, açó és el que suposarà l'increment de l'IBI per a enguany:

Un 3,33% per la pujada municipal, menys l'1% de bonificació i més el regalet de Rajoy d'un 10% adicional. Total, que en 2012 pagarem un 14,33% més del que vam pagar en 2011.

En exemples:

Rebut en 2011 de 300 € pagarà 43 € més; el que haja pagat 400 € pagarà 457; el de 500 seran 572; o el de 600, tindrà un increment de 86 euros en sols un any de diferència.

Riute del 20% que van incrementar l'IBI en la legislatura passada.

Des de que va començar la crisi, el PP de Borriana ha sangrat als ciutadans. Sols en l'IBI, impost que paga tot el mon que té una casa, s'ha incrementat, del que se va pagar en 2007 al que se pagarà en 2012, un 35,16%.

És l'increment més abusiu que se coneix i a canvi tenim pitjors serveis, donat que estant rebaixant tots els contractes de serveis públics. No per bona gestió sino obligats per la ruina econòmica municipal. O és que antes regalaven els diners públics a les empreses?.

Visítanos también en [www.pspvborriana.com](http://www.pspvborriana.com)



## EL QUE NO ESTE SEGURO DE SU MEMORIA, DEBE ABSTENERSE DE MENTIR

Una frase muy conocida dice que "el hombre es dueño de sus silencios, pero esclavo de sus palabras", y tenemos una clara muestra de esa esclavitud en la respuesta a las alegaciones al Presupuestos para 2012 que presentamos, y el Partido Popular rechazó.

En su respuesta a dichas alegaciones, el Alcalde-a-ratos Sr. Calpe decía que "pueden darse mayores recursos con motivo de la liquidación de la aportación de los Tributos del Estado para municipios", mientras que en el B.I.M. Correspondiente al mes de Enero (que se publicó el día 20), declaraba que "creo que el año 2012 la aportación del Estado al Ayuntamiento por participación en tributos sera igual o inferior a la de 2011 por la caída en la recaudación" O sea, donde dije digo ...

También, ya rizando el rizo, declara que "se estudiarán las inversiones que puedan ser objeto de baja, destinando su crédito a atender gastos". Se le olvidó señalar que la partida de "inversiones reales" está dotada con la cantidad de 0 euros, por lo que poco se podrá rebajar.

Por cierto, podrán comprobar todo lo aquí reseñado en el B.I.M. de Enero, paginas 4 y 5. Este Boletín se puso a disposición del público el día 20 de enero, cuando en el contrato dice textualmente que "El adjudicatario entregará los boletines en el plazo máximo de 10 días desde la recepción de los originales y siempre antes del último día de cada mes". Se desprende que, o bien la empresa no cumple con lo acordado o el muy bien pagado equipo municipal encargado del B.I.M., compuesto por el Asesor de prensa y la Sra. Pallardó no remiten la información con el tope de fecha que lo exigen a los grupos de la oposición. Una de las bases de la información es la rapidez, y aquí brilla por su ausencia, lo que desprestigia y resta interés a la publicación.

Hemos oído también las declaraciones del Sr. Safont donde dice que "no existe fecha para la reanudación de las obras del teatro Payá". Lacónica frase de quien está anteponiendo su "carrera" política en la Diputación a los deberes con los ciudadanos de Burriana.

Por cierto, la Diputación, auténtico cascarón vacío de contenido que se ha convertido en una agencia privada de colo-

cación, acaba de colarnos, con nocturnidad y alevosía, una factura de más de 25.000 euros en concepto de entradas de corridas de toros. Si grave es el concepto, más aún en tiempos de crisis y recortes, la forma en que se ha producido no lo aligera. De la liquidación que se produce por el cobro de multas, que ha costado a este municipio 170.000 euros durante el pasado año, se quedaron con el importe de las entradas. Y todos a callar, que para algo mantiene a dos asesores y a una Vicepresidenta, a los que complementa, largamente, su ya opíparo sueldo como concejales.

Otro complemento que premia la "fidelidad" es el de productividad. Este reparto "dedocrático" donde los haya alcanza la jugosa cantidad de 72.800 euros, y se destina a premiar el especial rendimiento, actividad extraordinaria y el interés e iniciativa del funcionario. En realidad este importe, que en ocasiones se acumula a las "horas extraordinarias", sirve para disfrazar, en algunos casos, un aumento de sueldo puro y duro que alcanza solo a un pequeño grupo de "privilegiados", ya que la gran mayoría de los funcionarios no tiene acceso a el.

Un año mas Burriana ha estado presente en Fitur, la mayor feria del turismo a nivel nacional. La oferta que nuestra ciudad presenta es, desgraciadamente, escasa y de sobra conocida por lo que la presencia de nuestra localidad es meramente testimonial. Este año ni la maqueta de Sant Gregori, que languidece a la entrada del Ayuntamiento, se ha trasladado a Madrid. Poca confianza en un proyecto que fue señero en la provincia. Ha cambio hemos oído que varias empresas están interesadas en un hotel en el Arenal, pero no acometerían la construcción de los mismos. Agua de borrajas.

Cuando estas líneas vean la luz ya se habrán celebrado las Fiestas patronales en honor de Sant Blai, que este año serán aún mas descafeinadas de lo habitual. Hasta la Fira Bode's ha pasado a mejor vida Una muestra de la parcialidad de los tijeretazos del equipo de gobierno, que tala a su libre albedrío.

Hablando de talar, continúa el misterio de los arboles de la Pedrera, 52 en total, que han sido talados-recortados-podados sin que se sepa el responsable de la autoría.

Y para empezar bien el año, tenemos PERLAS DE CALPISOT "Me sorprendió como Fraga planteaba la conveniencia de un Estado Democrático" José Ramón "demócrata de toda la vida" Calpe. Y usted, siguiendo sus enseñanzas, colgaba carteles de Herri Batasuna, partido democrático donde los haya. Lo achacaremos a un error de juventud

"Con los viales al Puerto y a Vila-real, ha llegado la hora de armarnos de paciencia" José Ramón "santo Job" Calpe. Lo que si que esta armado es el hormigón del rostro de algún político.

"Para el turismo en Burriana es importante que al mismo tiempo que creamos la marca vayamos creando infraestructuras" José Ramón "el turista un millon" Calpe. Algunos, mas que armado, lo tienen blindado. Nos referimos al rostro.

Como dijo el sabio, es difícil creer que existan mentiras verdaderas o medias mentiras, porque la mentira siempre es mentira.

**PLE ORDINARI 9/01/2012**

El Pleno aprueba por mayoría, con los votos a favor de PP (11) y la abstención de PSOE y CIBUR (7+3), la modificación del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria adjudicado a la mercantil Fobesa, formalizado el 1 de abril de 2010. La nueva redacción conlleva la eliminación de las prestaciones de brigada de repaso en la parte destinada al servicio de "quita y pon" de contenedores en el casco antiguo (72.471,24 euros/año) y la recogida en el evento estival Arenal Sound (14.506,39 euros/año), incluida como mejora en el contrato por importe equivalente. Asimismo, se incorporan como nuevas prestaciones del contrato las brigadas de repaso en zonas alrededor de contenedores en horas diurnas (34.916,62 euros/año) y se amortiza la inversión de 50 nuevos contenedores fijos de 1.100 litros (1.793,20 euros/año). El contrato baja en conjunto de 1.424.813,33 euros en 2011 a 1.374.545,52 € (sin IVA), con una reducción de 50.267,81 euros.

Asimismo, el pleno aprueba la modificación del plan de mejoras del citado contrato, aprobado en sesión plenaria de 7 de marzo de 2011, que resulta con un importe anual de 275.470,02 euros/año, sin IVA.

El Pleno aprueba por unanimidad la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Burriana, en el marco de la Ley General de Subvenciones y de las bases de ejecución del presupuesto municipal, y su exposición pública por el plazo mínimo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

El Pleno desestima por mayoría, con los votos a favor de PP (11) y la abstención de PSOE y CIBUR (7+3) el recurso de reposición interpuesto por Juan Palomares Navío contra el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de 6 de octubre de 2011, de aprobación de la modificación de la cuenta de liquidación provisional del texto refundido del Proyecto de Reparcelación del Sector Camí Serratella-Marge .

El Pleno queda enterado por dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas entre los días 15/11/2011 al 26/12/2011 ambos incluidos; así como de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia, obrantes en la Secretaría Municipal, correspondientes al período del 31/10/2011 al 27/11/2011.

**Ruegos y preguntas**

Mercedes Sanchordi pregunta a la concejal de Sanidad, Consuelo Suay, si el Ayuntamiento conoce el mal estado de conservación del Edificio Multifuncional (vecinal y sanitario) ubicado en C/Maestro Rodrigo (especialmente los baños, las humedades y los tubos de desagüe) y qué acciones piensa hacer al respecto. Responde Consuelo Suay.

Mercedes Sanchordi pregunta al alcalde, José Ramón Calpe, qué actuaciones baraja hacer el equipo de Gobierno con los dos edificios que le han sido cedidos (el antiguo ambulatorio y el antiguo Instituto Llombai), teniendo en cuenta el actual estado de dichas instalaciones y la falta de dinero en las arcas municipales. Responde el alcalde, José Ramón Calpe.

Mercedes Sanchordi pregunta al concejal de Cultura, Enrique Safont sobre el estado de pagos de deudas relativas al Teatro Payá. Responde Enrique Safont.

Mercedes Sanchordi pregunta al concejal de Cultura si se conoce una fecha prevista de finalización real de las obras. Responde Enrique Safont.

Mercedes Sanchordi pregunta al alcalde, José Ramón Calpe, sobre los Consejos de la Juventud y de Inmigración: ¿cuándo se constituirán? O, en caso contrario ¿por qué no quiere constituirlos el alcalde?. Responde el alcalde, José Ramón Calpe.

Mercedes Sanchordi ruega al alcalde, José Ramón Calpe, que se haga caso de las quejas presentadas por diversos ciudadanos relativas a las molestias causadas por la gente que juega con la pelota en la plaza Mayor. Ruega que se ponga una placa de prohibición de jugar con la pelota en la plaza, y que se haga cumplir la Ordenanza de Convivencia Ciudadana. Responde el alcalde, José Ramón Calpe.

Vicent Aparisi pregunta al concejal de Urbanismo, Juan Granell, en qué situación se encuentra la tramitación de la urbanización de las unidades de ejecución entre la A-27.2 y la A-31.2 (El Rajolí). Responde Juan Granell.

Manuel Royo pregunta al concejal de Vía Pública, Javier Perelló, si puede afirmar y confirmar que los solares urbanos de titularidad municipal están correctamente limpios y vallados, tal y como se les exige al resto de propietarios. Responde Javier Perelló.

Daniel Vidal pregunta a Enrique Safont en qué situación administrativa se encuentra la futura zona deportiva del Grao, tras la reunión que mantuvo con responsables de la Diputación Provincial; y si el trámite administrativo y técnico está acabado. Responde Enrique Safont.

Daniel Vidal pregunta al concejal de Deportes, Juan Fuster, si se van a tomar medidas en relación a las placas que se desprenden en el Pabellón de la Bosca. Responde Juan Fuster.

Joaquín Sorlí ruega a Javier Perelló que controle el estado de conservación de las zonas periféricas de Burriana y, en especial, la de Novenes de Calatrava, que es la más afectada en su opinión, "porque los jardines se han convertido en zona de botellón". Además se queja de la ausencia de recogida de residuos reciclables en dicha zona. Responde Javier Perelló.

María Dolores Aguilera pregunta al concejal de Medio Ambiente, Juan Granell, si ha pasado un parte de kilometraje por asistencia a las IV Jornadas de la Red de



Parajes Municipales de la Comunitat Valenciana, celebradas en Gandía. Responden Juan Granell y el alcalde, José Ramón Calpe.

María Dolores Aguilera pregunta al alcalde, José Ramón Calpe, qué medidas piensa adoptar en relación a las quejas presentadas el día 3 de enero de 2012 por molestias provocadas supuestamente por el ruido que hace por la noche la depuradora del matadero comarcal; y si la empresa que gestiona las instalaciones contestó a la notificación de que tenía que hacer un estudio consensuado con el Ayuntamiento en materia de vertidos. Responde el alcalde, José Ramón Calpe.

### PLE EXTRAORDINARI 16/01/2012

El Pleno aprueba por mayoría, con los votos a favor de PP (11) y la oposición de PSOE (6, por ausencia de Javier Gual) y CIBUR (3), la desestimación de las alegaciones presentadas contra el Presupuesto General para el ejercicio 2012 por María Dolores Aguilera Sanchis, así como su aprobación definitiva junto con las bases de ejecución y anexos.

El Pleno aprueba por mayoría y de forma definitiva, con los votos a favor de PP (11) y la oposición de PSOE y CIBUR (6+3), la plantilla de personal del Ayuntamiento de Burriana para el año 2012, tras desestimar las alegaciones formuladas por María Dolores Aguilera Sanchis.

El Pleno aprueba por mayoría y de forma definitiva, con los votos a favor de PP (11) y la oposición de PSOE y CIBUR (6+3), la Relación de Puestos de Trabajo (RTP) del Ayuntamiento de Burriana para el año 2012 tras desestimar las alegaciones formuladas por María Pilar de Vera López y María Dolores Aguilera Sanchis.

El Pleno aprueba definitivamente y por unanimidad la modificación puntual número 32 del Plan General de Ordenación Urbana promovida por la mercantil Provilacón SL y que tiene por objeto permitir la construcción de garajes en plantas altas de los edificios de la zona marítima en el ámbito delimitado por las avenidas Mediterráneo y Jaime Chicharro, y las calles Illes Columbretes, Rosa dels Vents, Illes Balears, Juan Sebastián Elcano, Columbretes, Ecce Homo, Serratella y Escullera de Ponent, en zona de edificación cerrada de nivel 2 del suelo urbano de playa, situadas por debajo del uso residencial y terciario-hoteler.

El Pleno acuerda por unanimidad conceder el honor de Hijo Predilecto de la Ciudad de Burriana a Manuel J. Borja Villel, director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

### JUNTA DE GOVERN 9/01/2012

La Junta rectifica el sujeto pasivo en liquidaciones de tasas urbanas de José Plasencia San Mauro a Rafael

Samper Sánchez y de María Cruz Delgado Candelas a CG Pastor Hipotecario 5-Fondo de Titulación de Activos.

La Junta estima la reclamación formulada por Bernardo Jorge Vicent Massa de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2011 por familia numerosa.

La Junta desestima la solicitud de devolución de ingresos indebidos (recargo, intereses y costas) efectuada por Rita Satue Trullas.

La Junta queda enterada por dación de cuenta de los resultados de recaudación del ejercicio 2011, derivados de la gestión por la Diputación Provincial de Castellón de los expedientes sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.

La Junta queda enterada por dación de cuenta de la sentencia favorable al Ayuntamiento emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Castellón, en recurso interpuesto por la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana.

La Junta concede licencias de obras a Lorena Pascual Chabrera y a la Comunidad de Propietarios C/Illes Balears número 32.

### JUNTA DE GOVERN 16/01/2012

La Junta adjudica a la mercantil Unimat Prevención Sociedad de Prevención SLU el contrato del servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, en todas sus especialidades, del Ayuntamiento de Burriana, por un importe anual (IVA incluido) de 10.950 euros y de acuerdo con el contenido de la proposición económica presentada.

La Junta queda enterada por dación de cuenta de la resolución dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Castellón, que da por desistido a José Enrique Daudí Martínez en procedimiento ordinario contra el Ayuntamiento, declarando la terminación de este procedimiento.

La Junta declara caducado y archiva el expediente de restauración de legalidad urbanística infringida incoado a José y Francisca Soler Soler (polígono 24, parcela 368), y les incoa nuevo expediente.

La Junta declara restaurada la legalidad urbanística infringida en C/ Puríssima número 20 en expediente incoado a Raquel Rosell Llidó y Frederic Olivie Taverne.

La Junta incoa expedientes sancionadores por presunta infracción urbanística a Vicente Vidal Safont (polígono 22 parcela 199 del Camí les Tancades), y a Bruno Lefaire y Minerva Sánchez Plasencia (polígono 43, parcela 156).

La Junta declara cometida infracción urbanística e impone sanción de multa a María José Domingo Dome



nech y Joaquín Queral Puchol por ejecución de obras sin previa licencia en inmueble sito C/ Malva-rosa nº 49.

La Junta acuerda la ampliación del plazo de resolución del expediente sancionador incoado a María del Carmen Borja Gavara por infracción urbanística en calle A en la Unidad de Ejecución A-21.

La Junta deniega la solicitud de licencia de obras presentada por Alberto Bernat Cubedo y concede las formuladas por Manuel Alamán Gual, Mohamed Bouyajdad, Rosa Ana Ayora Martínez, María Isabel Corell Planelles y José Ramón García Gumbau.

### Urgencia

Despacho extraordinario: La Junta acuerda solicitar una subvención económica de 304.243,85 euros a la Generalitat Valenciana para l'Escola Municipal de Música Pasqual Rubert, según convocatoria de la Orden 17/2011 de 26 de diciembre de 2011 de la Conselleria de Gobernación.

### JUNTA DE GOVERN 23/01/2012

La Junta acuerda adjudicar el contrato de la concesión de la zona de bar de la Llar Fallera a la mercantil La Llar Catering SL, única licitadora, y requiere a la mercantil para que realice algunos ajustes en su propuesta y para que, dentro del plazo de diez días hábiles desde la recepción del requerimiento, presente la documentación correspondiente.

La Junta acepta la cesión de uso por un plazo de 5 años de una superficie de 1.001,58 metros cuadrados construidos, distribuida entre las plantas sótano, baja, primera y segunda, del inmueble del antiguo ambulatorio -sito en C/ Valencia, 29-31 de Burriana, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social-, con destino a la ubicación de servicios municipales. Asimismo, se faculta al alcalde presidente, José Ramón Calpe, para la firma de cuantos documentos y actuaciones resulten necesarios en orden a la formalización de la cesión.

La Junta concede licencia de apertura de actividad y permiso de vertido a Banco Sabadell SA en Plaza Mayor número 4.

La Junta concede licencia de apertura de actividad dedicada a tasca bar y permiso de vertido a Antonio del Moral Ballesteros, en Camí d'Onda nº 18.

La Junta acuerda la liquidación de tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público (régimen especial 1,5%) correspondiente al cuarto trimestre de 2011 a cargo de Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, Iberdrola Comercialización de Último Recurso SAU e Iberdrola Generación SAU.

La Junta aprueba la relación 6/2011 de solicitudes de exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica efectuadas por titulares de la condición de minusvalía.

La Junta acuerda tener por ejecutada la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de noviembre de 2011 por la que se reconocía la compensación derivada de la relación 1/2011 de solicitudes de exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2009, al amparo del artículo 7 de la Ley 3/2010 (inundaciones septiembre 2009), así como al devolución de las cuotas duplicadas.

La Junta aprueba la derivación por afección al pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Alejo Campos Campos a Santander Consumer Finance SA, de Salvador Segarra SL a Avances Urbanísticos SL, de Mohamed Ourarhi a Caja Rural San José de Burriana y de Green Turtle SL a Barclays Bank SA.

La Junta estima las solicitudes de devolución de ingresos por pago duplicado efectuadas por María Teresa Vicent Huguet y Sara Blasco Torres.

La Junta ordena a Vicente Pascual, Mireya y Manuel Castillo Daudí la demolición de obras ejecutadas sin previa licencia en C/ Estany Llarguer nº 26.

La Junta incoa expedientes sancionadores por ejecución de obras sin previa licencia a José Vicente Clararrafels (polígono 3, parcelas 101 y 102 del Camí Carnissers) y a Antonio Agut Cabedo y Salvadora González Gallego (polígono 52 parcelas 55, 56 y 60 en Camí Santa Pau).

La Junta declara caducado y archiva sin más trámite el expediente sancionador incoado a Antonio Agut Cabedo y Salvadora González Gallego por ejecución de obras sin previa licencia.

La Junta desestima las alegaciones formuladas por Juan Bautista Tormo Chico y María Dolores Bou Castillo y les ordena la demolición de obras ejecutadas sin previa licencia en polígono 45, parcela 343, en Carretera de Vila-real.

La Junta desestima las alegaciones formuladas por Alberto Bernat Cubedo y le propone, como medida de restauración de legalidad urbanística vulnerada, la demolición de obras ejecutadas en polígono 23, parcela 492, en el Camí la Coixa.

La Junta concede licencias de obras a la Parroquia de El Salvador (reparación de goteras en la Iglesia de Sant Blai), así como a Naceur Chaouch, Construcciones Caesca SL, Enrique Caballero García y Purificación Valcárcel Momplet.

### Urgencia

Despacho extraordinario: La Junta comunica a la mercantil Eulen SA la propuesta formulada por la mesa de



contratación de adjudicación del contrato del servicio de vigilancia, control, socorrismo y primera asistencia en Piscina Municipal Cubierta y de varios servicios en instalaciones deportivas municipales. La Junta requiere a Eulen SA para que presente, en el plazo de diez días hábiles, la documentación correspondiente.

#### JUNTA DE GOVERN 30/01/2012

La Junta concede a María Teresa Alborch Boronat permiso por lactancia y la declara en situación administrativa de excedencia voluntaria por cuidado de hijo.

La Junta desestima el recurso de reposición interpuesto por Contebur SL y autoriza el desprecinto en parcelas 206, 207 y 208 sitas en Camí Marjalet.

La Junta aprueba el convenio entre el Club de Fútbol Salesianos y el Ayuntamiento para la organización del Torneo de Fútbol 7 Fallas 2012, por importe de 12.000 euros.

La Junta aprueba la liquidación de tasas de l'Escola de Matí a cargo de Herminia Rita Blaga.

La Junta aprueba el padrón de tasas de l'Escola de Matí correspondiente al mes de diciembre de 2011.

La Junta estima la solicitud de devolución de tasa por servicios urbanísticos efectuada por Atic i Venda SL.

La Junta desestima la solicitud de devolución de ingresos en concepto del impuesto sobre construcciones y tasas por servicios urbanísticos efectuada por Vilalta Styls Promociones SL.

La Junta rectifica la liquidación en concepto del Impuesto sobre Actividades Económicas a cargo de Solvia Estate SL.

La Junta aprueba la derivación por afección al pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Isaac Piles Fortea y Patricia Sorlí Garrido a CISA Cartera de Inmuebles SL, de Iuliana Pristitu a Gescat Vivendes en Comercialització SL y de José V. Momplet Rodríguez a Caja Madrid.

La Junta desestima la solicitud de rectificación de sujeto pasivo en el Impuesto Sobre Bienes Inmuebles efectuada por Cova Vall de Uxó SL.

La Junta estima la solicitud de terminación de procedimiento de apremio por impago de cuotas formulada por el agente urbanizador Urbanizadora Vistamar SA seguido contra Anida Operaciones Singulares SL.

La Junta aprueba la solicitud de fraccionamiento de pago de deudas efectuada por Rosa M. Ribes Traver.

La Junta estima la solicitud de devolución de ingresos efectuada por Banco Santander SA.

La Junta declara restaurada la legalidad urbanística infringida en C/ Lisboa nº 19 en expediente incoado a Enrique Caballero García.

La Junta deja sin efecto el acuerdo en el que se incoa a Rosa Felip Ripollés expediente de restauración de legalidad urbanística infringida en polígono 25, parcela 440, del Camí del Marge 4, y se incoa a Vicente Usó Gil y Mercedes I. Herrero Catalá.

La Junta ordena a Dolores Monsonís Chordà la ejecución forzosa de la orden de paralización adoptada por esta junta en C/ Ribesalbes s/n.

La Junta declara cometida infracción urbanística grave e impone sanción de multa a Sergio y Laura Alcalá Sebastiá por ejecución de obras sin previa licencia.

La Junta concede licencias de obras a David Juan Archén, Vicente Mingarro Fortea, Petra Antonia Pérez Antón, Eurohab SL, Julián Piqueras Rubio, Joaquina Rius Parreño, Nicoleta Covaci, Vicente Ríos Verdegall, Comunidad de Propietarios Calle Industria nº 38, Sheila Chillón Miravet, Juan Aguilar Alcaraz y Comunidad de Propietarios C/Nuestra Señora de los Ángeles nº 25.

### NOTA INFORMATIVA ALS TITULARS DE TARGETES D'ESTACIONAMENT PER A VEHICLES QUE TRANSPORTEN PERSONES AMB MOBILITAT REDUÏDA

#### CONDICIONS D'ÚS:

- La targeta és estrictament personal i només pot ser utilitzada quan el seu titular siga transportat en el vehicle o este siga conduït per la persona amb mobilitat reduïda titular d'aquella.
- La targeta ha de ser col·locada en el parabrisa davanter, de manera que el seu anvers siga llegible des de l'exterior del vehicle, i exposar-se per al seu control si l'autoritat competent així ho requerira.
- El titular de la targeta ha de complir les indicacions de la Policia Municipal en la interpretació de les condicions discrecionals i/o específiques de cada municipi.
- L'ús de la targeta, sense observar el que disposen els punts anteriors, així com la utilització fraudulenta d'esta (targeta caducada o el titular de la qual haja mort), se sanciona d'acord amb la normativa vigent.
- Les targetes, una vegada hagen perdut la validesa, han d'entregar-se en el departament que les haja expedides, per la qual cosa l'Ajuntament ha de revisar els expedients de concessió de targetes d'estacionament, amb el propòsit de detectar les targetes que estiguen caducades, a fi d'instar-ne la devolució.

Mercedes Giménez Mondragón  
Regidora de Serveis Socials



## NAIXEMENTS

Irene Pilar Diago Mañó, de Manuel i Elena  
 Abril Usó Fandos, de Valentín i Gloria  
 Triana Usó Fandos, de Valentín i Gloria  
 Carla Ubalde Tanarro, de Carlos i Silvia  
 Nicolás Carot Lees, de Manuel i Natalia  
 Aina Borja Soler, de Sergio i Laura  
 Paola Ruiz Monzón, de Miguel Ángel i María Carmen  
 Samuel Radu Vezetu, de Marius Adrian i Estera  
 Pablo Giménez Valero, de Carlos i Gloria  
 Damián Rubert Jiménez, de Vicente Ramón i Patricia  
 Sara Pulido Portalés, de Sebastián F. i Carmen José  
 Jimena Nebot Ramos, de David i Vanesa  
 Mar Parra Roca, de Luis i María José  
 Mónica Romero Ibáñez, de Carlos i Mónica  
 Rosa María Sangüesa Nebot, de Joaquín i Rosa  
 Joaquín Sangüesa Nebot, de Joaquín i Rosa  
 Ioan Raul Taranu, de Radu Sorin i Ionela  
 Blanca García Serrano, de Roberto i Noelia  
 Adam Mamouni, de Mohammed i Yamina  
 Leonor Escriche Saura, de Rubén i Beatriz  
 Cristina López Fernández, de Mónica  
 Alberto Peris Galindo, de Juan Carlos i Eva  
 Iván García Anadón, de Juan Manuel i Ester  
 Ana Pardo Fraile, de Óscar i Cristina  
 Claudia Domingo de Alba, de Jorge i Sabrina  
 Marc Ibáñez Gaspar, de Alejandro i Sara  
 Kevin Andrés Ivanovici, de Robert i Liliana Mihaela  
 Fco. Javier Hernández Villagrasa, de Juan Fco. i Brigitte  
 Álvaro Rustan Felis Ros, de Asunción  
 Iker Bernet Segura, de Francisco i Mercedes  
 Aaron Morton Aguilera, de Simon Richard i Bibiana  
 Bilal Asnaoui, de Youssef i Najat  
 Lucía Olivas Felis, de David i Rosa  
 Sara Rubert Morano, de David i Ana Belén  
 Ian Ewaen Asiriwa, de Festus i Peace  
 Sara Lucía Enache, de Constantin Lucian i Irina  
 Sofía Ventura Hidalgo, de Ramón i María del Carmen  
 Laia Martínez Claramonte, de David i Mónica

## MATRIMONIS

Pedro Nogales Gómez i Florica Brinzei  
 Jorge Soriano Moya i María José García Agut

## DEFUNCIONS

Carmen Abaso Cases	79
Jose Monsonis Vidal	79
Leocadia Monfort Vicente	82
Encarnación Porcar Fortanet	83
Ricardo Tudela Albert	71
Asunción Oliver Granell	87
Juan Lopez Clausell	91
Enrique Alcantara Pelayo	66
M <sup>a</sup> Vicenta Vicent Calbet	90
Esther Monfort Granell	78
Josefa Mollar Clofent	71
Rosa Bella Rosado Bernat	47
Francisco Franch Palomar	83
Juan Roig Juan	96
Pascual Tormos Guiral	79
Rosa Pla Baldo	96
Pascual Fuentes Muñoz	88
Carlos Blanch Tejedo	34
Vicente Archelos Portales	76
Bautista Capella Fortea	79
Anastasio Del Barrio Rodriguez	82
Rosa Torrent Vicent	93
Pilar Escudero Villegas	50
Josefa Aragones March	89
Juan Miranzo Cañamares	79



## FARMÀCIES DE GUÀRDIA FEBRER

<b>LLORIS</b>	7	17	27
Barranquet, 22			
<b>MEDINA</b>	8	18	28
Finello, 15			
<b>MUÑOZ</b>	9	19	29
Camí d'Onda, 41			
<b>PEIRATS</b>	10	20	
La Tanda, 22			
<b>TERRÁDEZ</b>	1	11	21
Fdco. Gcía. Lorca, 19			
<b>VERNIA</b>	2	12	22
Progrés, 17			
<b>ALMELA</b>	3	13	23
Raval, 28			
<b>DOMÉNECH</b>	4	14	24
Maestrat, 28			
<b>FONT DE MORA</b>	5	15	25
Sant Vicent, 6			
<b>GASCÓ</b>	6	16	26
Pl. de les Monges, 12			
<b>PORT: BARBERÀ</b>			

ESTE CALENDARI ESTÀ SUBJECTE A VARIACIONS

## TELÈFONS D'INTERÉS

### CENTRES OFICIALS

Ajuntament de Borriana.....	964 51 00 62
	964 57 02 02
Tinència Alcaldia Port.....	964 58 70 78
Policia Local.....	964 51 33 11
Guàrdia Civil.....	964 59 20 20
Jutjat.....	964 51 01 87
Serveis Socials.....	964 51 50 14
Casal Jove.....	964 59 16 92
Biblioteca Municipal.....	964 03 39 61
Oficina Activitats Culturals.....	964 83 93 17
P. Poliesportiu M.....	964 59 10 02
Piscina Municipal.....	964 59 14 00
INSS.....	964 51 28 54
Agencia Empleo y Desarrollo.....	964 03 30 37
Ecoparc Municipal.....	902 10 89 98
Centre Activitats Polivalents.....	964 51 25 25
	964 51 50 14
CEAM (C. Especialitzat d'At.al Major)...	964 59 14 15
ADI Servei d'atenció a la infància.....	964 03 32 08
(de 0 a 3 anys, de 9 a 14 hores)	630 71 70 97

### COL·LEGIS

CP Vilallonga.....	964 51 17 22
CP Roca i Alcaide.....	964 51 69 50
CP Penyagolosa.....	964 51 53 00
CP Iturbi.....	964 51 29 73
CP Novenes de Calatrava.....	964 59 28 73
CP Cardenal Tarancón.....	964 51 83 79
Col·legi Salesià.....	964 51 02 50
Col·legi Illes Columbretes.....	964 51 63 62
Col·legi Villa Fátima.....	964 51 25 18
Col·legi Consolació.....	964 51 02 93
IES Jaume I.....	964 51 04 25
IES Llombai.....	964 59 15 32
Centre Educació Especial.....	964 51 68 35
Escola Permanent d'Adults.....	964 59 10 01
Guarderia Infantil.....	964 51 02 41
Escola de la Mar.....	964 58 61 60
Escola Taller.....	964 51 03 61
CME Rafel Martí Viciana.....	964 03 32 30

### ASSISTÈNCIA SANITÀRIA

Centre de salut.....	964 39 07 50
Urgències.....	964 39 07 60
Cita prèvia.....	964 39 07 50
Centre de Salut Port.....	964 58 56 16
CSI Novenes (cita prèvia).....	964 55 87 00
CSI Novenes (urgències).....	964 55 87 01
Hospital General Castelló.....	964 72 65 00
Hospital de la Plana.....	964 35 76 00
Ciutat Sanitària La Fe.....	96 386 27 00
Centre de P. Familiar.....	964 39 07 57
Salut mental.....	964 39 07 56
Creu Roja.....	964 51 76 07
Hospital La Magdalena.....	964 24 44 00
Hospital Provincial.....	964 35 97 00

### DIVERSOS

Cementeri.....	964 51 01 49
Centre Alq. Sta. Bàrbara.....	964 51 00 93
Junta Local Fallera.....	964 51 62 17
Ràdio Taxi.....	964 51 01 01
Centre Cultural La Mercè.....	964 51 00 10
Parc Comarcal Bombers.....	085
Estació RENFE.....	964 51 14 80
Magatzem Municipal.....	964 51 87 12
Mercat Municipal.....	964 51 07 37
Sindicat de Regs.....	964 51 45 51
Cambra Agrària (Consell Agrari).....	964 57 06 08
FACSA.....	964 51 28 00



**HORARI AUTOBÚS BORRIANA · PORT · GRAU / BORRIANA · VILA-REAL · CASTELLÓ**

**Eixides Plaça Generalitat**



Línia Borriana - Vila-real - Castelló			
Eixides BORRIANA cap a Castelló per Vila-real		Eixides CASTELLÓ cap a Borriana per Vila-real	
6.30	14.15	6.30	14.15
7.15	15.15	7.15	15.15
8.15	16.15	8.15	16.15
9.15	17.15	9.15	17.15
10.15	18.15	10.15	18.15
11.15	19.15	11.15	19.15
12.15	20.15	12.15	20.15
13.15		13.15	21.15
			14.15
DISSABTES			
6.30	13.15	7.00	14.15
7.15	14.15	8.15	15.15
8.15	15.15	9.15	16.15
9.15	16.15	10.15	17.15
10.15	18.15	11.15	19.15
11.15	20.15	12.15	21.15
12.15			13.15
DIUMENGES I FESTIUS			
8.00	14.00	8.45	15.00
9.30	16.00	10.15	17.00
11.00	18.00	11.45	19.00
12.30	20.00	13.15	21.00
<b>TOTS ELS AUTOBUSOS TENEN PARADA A L'HOSPITAL DE LA PLANA</b>			

Eixida de Borriana Port Grau	
*6.30	Port - Grau
*7.20	Grau - Port - Ratlla
8.20	Port - Grau
9.20	Grau - Port
10.20	Port - Grau
11.20	Grau - Port - Ratlla
12.20	Port - Grau
13.20	Grau - Port
15.20	Grau - Port
16.20	Port - Grau
17.20	Grau - Port - Ratlla
18.20	Port - Grau
19.20	Grau - Port
20.20	Grau - Port - Ratlla
21.20	Grau - Port

Horaris: Borriana - Renfe - Alqueries	
*6.30	Renfe
*8.20	Renfe
*10.20	Alqueries - Renfe
*12.20	Alqueries - Renfe
*15.20	Alqueries - Renfe
*19.20	Alqueries - Renfe
*21:20	Renfe

Horaris fins al cementeri			
10.20	12.20	16.20	18.20

Horaris fins a la Ratlla			
7.20	11.20	17.20	20.20

Borriana - Alqueries - Santa Bàrbara	
7.30	11.30
<b>Només dimarts dia de mercat</b>	

\* No circula diumenges i festius

**MUSEU DE LA TARONJA**

Obert tot l'any  
**HORARI** Dilluns tancat  
 De dimarts a dissabte de 10 a 13 i de 16 a 20  
 Diumenges i festius de 10 a 14  
 C/ Major, 10 - 12530 Borriana  
 Telèfon 964 51 54 15

**WEBS MUNICIPALS**

[www.burriana.es](http://www.burriana.es)  
[www.burrianaturismo.com](http://www.burrianaturismo.com)  
[www.smeburriana.com](http://www.smeburriana.com)  
[www.cmeviciiana.org](http://www.cmeviciiana.org)  
[www.cardenaltarancon.org](http://www.cardenaltarancon.org)  
[www.burrianacultura.es](http://www.burrianacultura.es)  
[www.bibliotecaspublicas.es/burriana](http://www.bibliotecaspublicas.es/burriana)  
[www.casaljove.com](http://www.casaljove.com)

TEMPERATURES I PRECIPITACIONS

Dia	DESEMBRE											GENER																					
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Màx.	17	19	19	17	18,5	16	17,5	23	23	12	18	16	16	16	17	17	22	23	21,5	19	22	20	18,5	12,5	17	18	16	14	16	8	15	15	
Mín.	6,5	5	6	4	1,5	1,5	7	9,5	6	5	3	4	4	4	3,5	4	5,5	7	5,5	4,5	4,5	7	8	4	4	4	4	5	5	5	4,5	4	8
Pre.																6																	8

\* DADES FACILITADES PEL SINDICAT DE REGS DE BORRIANA



## ÁREA ECONÓMICA - INTERVENCIÓN. ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2012, ha acordado aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas que se detallan a continuación:

### **Ordenanza Fiscal General de Gestión, Inspección y Recaudación:**

**Modificación del artículo 115. – Garantías**

1. Cuando el importe de la deuda que se solicita aplazar o fraccionar es superior a 18.000 euros, será necesario constituir garantía que afiance el cumplimiento de la obligación. La garantía cubrirá el importe del principal y de los intereses de demora que genere el aplazamiento, más un 25 por ciento de la suma de ambas partidas.

2. Se aceptarán las siguientes garantías:

a) Aval solidario de entidades de depósito, sociedad de garantía recíproca o certificado de seguro de caución que cubra el importe del apartado anterior. Se facilitará un modelo de aval establecido al efecto y que deberá estar debidamente intervenido o bastantado por la Secretaría Municipal.

b) La aceptación de otras garantías distintas será apreciada por la Tesorería Municipal.

### **Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:**

**Modificación del artículo 3. Hecho Imponible.**

1. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras es un tributo indirecto cuyo hecho imponible esta constituido por la realización, dentro del termino municipal, de cualquier construcción, instalación u obra para las que se exija obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística, se haya obtenido o no dicha licencia, siempre que su expedición corresponda al Ayuntamiento de Burriana.

### **Ordenanza Fiscal de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos:**

**Modificación del artículo 8. Cuota tributaria**

**Epígrafe 1.- Licencias urbanísticas.-**

**Epígrafe 2.- Distintos servicios urbanísticos.-**

**Epígrafe 3.- Servicios relativos a la gestión urbanística .-**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en este Ayuntamiento, por plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, de conformidad con lo que establece el artículo 17.3 de la citada norma.

Burriana a 7 de febrero de 2012

El concejal delegado de Hacienda

Fdo.: Juan Fuster Torres